

1. Año **2 0 2 0**

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

5245100090552



(415)7707212489984(8020) 005245100090552 2

Información general

5. No. Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 8 2 1 3 2		11. Razón social LIGA COLOMBIANA CONTRA EL INFARTO Y LA HIPERTENSION ARTERIAL	
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		Cód. 3 2	13. Dirección principal CL 82 24 66
15. Teléfono 7048305			
24. País COLOMBIA		Cód. 1	16. Departamento Bogotá D.C.
17. Ciudad / Municipio Bogotá, D.C.		Cód. 1 1	17. Ciudad / Municipio Bogotá, D.C.
25. Correo electrónico luis.moya@colombiacorazon.com		26. Número sedes o establecimientos	27. Fecha constitución de la entidad 2 0 2 0 0 1 2 2 1
28. Sector cooperativo			
29. Actividad económica principal 9412	30. Actividad económica secundaria	31. Otras actividades económicas 1	32. Otras actividades económicas 2
33. Entidad de vigilancia y control Alcaldía			
34. Tipo de solicitud Actualización del registro WEB		Cód. 2	35. Año gravable 2020
36. Dirección electrónica página web de la entidad solicitante http://colombiacorazon.com		37. Dirección enlace electrónico donde se ubica el registro web http://colombiacorazon.com/wp-content/uploads/	
38. Tipo persona representante 2		39. Tipo de documento 1 3	
40. Número documento de identificación 19121808			
41. Primer apellido MOYA		42. Segundo apellido JIMENEZ	
43. Primer nombre LUIS		44. Otros nombres ANTONIO	
45. NIT de la persona jurídica que ejerce la representación legal		46. Razón social de la persona jurídica que ejerce la representación legal	
Actividades meritorias			
47. Actividad meritoria 1 Salud (no incluye las excepciones)	Cód. 1 0 6	48. Actividad meritoria 2	Cód.
49. Actividad meritoria 3	Cód.	50. Actividad meritoria 4	Cód.
Beneficio o excedente neto - patrimonio			
51. Resultado fiscal a 31 de diciembre del año anterior 350378000	52. Resultado contable a 31 de diciembre del año anterior 334896000	53. Monto del beneficio o excedente neto a 31 de diciembre del año anterior 334896000	54. Monto del beneficio o excedente registrado en la casilla 53, aprobado para reinvertir en este año 334896000
55. Destino de la reinversión del beneficio o excedente neto La Liga Colombiana Contra el Infarto y la Hipertensión arterial hará uso de sus Excedentes en las siguientes actividades: Continuación del programa "Con Educación Salvamos vidas"			
56. Monto del patrimonio bruto a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. 838601000		57. Monto del patrimonio líquido a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. 460564000	
58. Número de Formulario Declaración De Renta Año Gravable Anterior 1114603295201		59. Número de Radicado o Autoadhesivo Declaración de Renta Año Gravable anterior	
Pagos salariales a cargos directivos y gerenciales o personas jurídicas que representan legalmente la entidad			
60. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 375899526		61. Monto total de pagos a sociedades u otras entidades por la representación legal del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 0	
62. Total pagos 375899526			

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Firma de quien suscribe el documento

1001. Apellidos y nombres

10041700

1002. Tipo doc. **1 3**

1003. No. identificación **1 9 1 2 1 8 0 8**

1004. DV **2**

1005. Cód. Representación **REPRS LEGAL PRIN**

1006. Organización

LIGA COLOMBIANA CONTRA EL INFARTO Y LA HIPERTENSION ARTERIAL

997. Fecha de expedición

2 0 2 0 - 0 4 - 1 4 / 1 0 : 3 1 : 4 0

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

5245100090552



(415)7707212489984(8020) 005245100090555 2

Anexos soporte

	63. Nombre documento	64. Número de radicado	65. Total folios
1	Certificación donde se indiquen los nombres e identificación de los cargos directivos y gerenciales, y de	25421007393264	1
2	Un informe anual de resultados, o Informe de gestión para el Sector Cooperativo, que prevea datos sobre	25421007393271	15
3	Los estados financieros de la entidad.	25421007393289	5
4	Certificación de Requisitos del representante legal o revisor fiscal en el que evidencie que han cumplido	25421007393296	1
5	Copia de los estatutos de la entidad o Acta del máximo órgano directivo donde se indique que el objeto so	25421007393311	25
6	Certificación del Representante Legal de los antecedentes judiciales y de declaraciones de caducidad de	25421007393304	1
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			

PRESENTAR

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

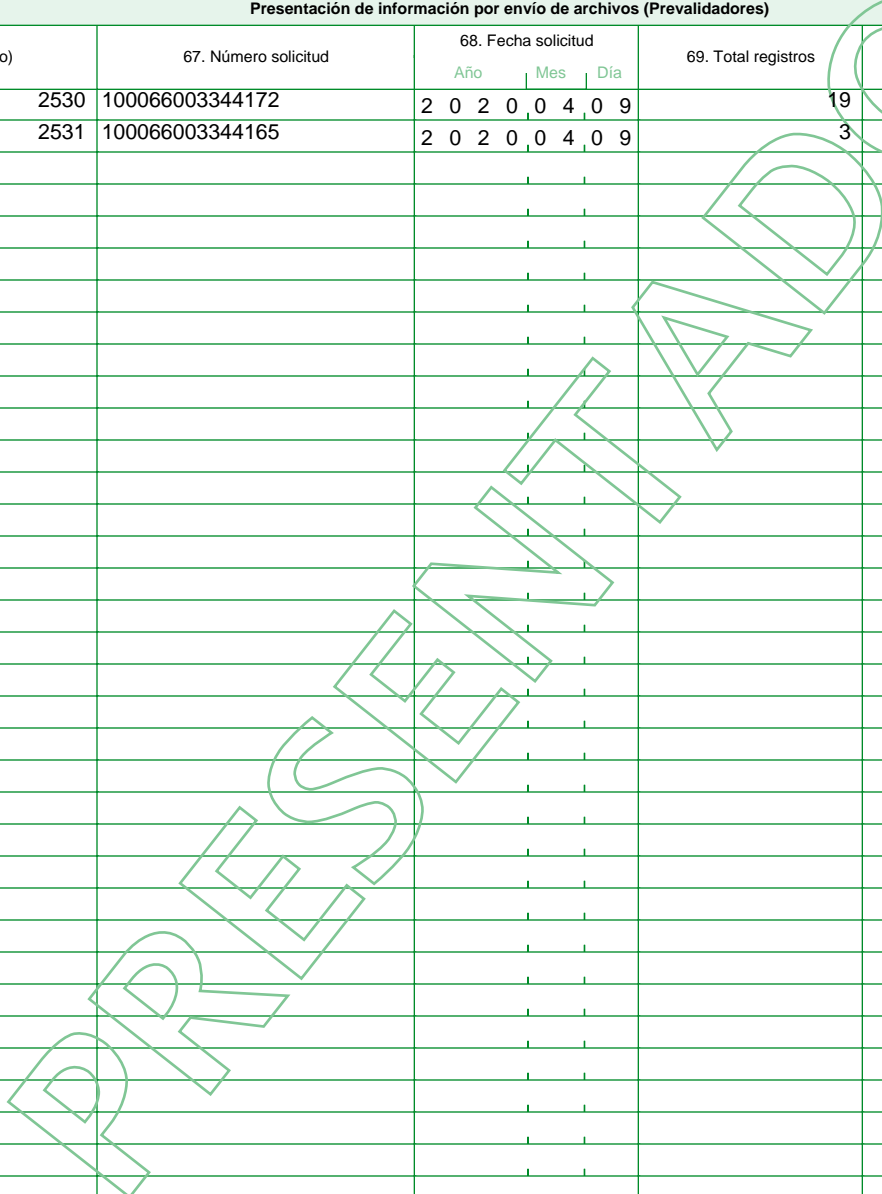
5245100090552



(415)7707212489984(8020) 005245100090555 2

Presentación de información por envío de archivos (Prevalidadores)

	66. Formato (código)	67. Número solicitud	68. Fecha solicitud			69. Total registros	70. Valor total de las donaciones / asignaciones permanentes
			Año	Mes	Día		
1	2530	100066003344172	20	20	04	19	
2	2531	100066003344165	20	20	04	3	
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36							
37							
38							
39							
40							
41							
42							
43							
44							
45							
46							
47							
48							



ACTA

DE LA LIGA COLOMBIANA CONTRA EL INFARTO Y LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL

FECHA: febrero 20 de 2020

HORA: 6 p.m.

TIPO: ASAMBLEA ORDINARIA

LUGAR: Calle 82 24-66 Bogotá

En la fecha citada se reunieron voluntariamente la mayoría de los miembros de la LIGA COLOMBIANA CONTRA EL INFARTO Y LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL."

Asistentes:

Nombre Y Apellido	Cédula de ciudadanía
LUIS MOYA JIMÉNEZ	19.121.808
CATALINA DE CASTRO	52.697.662
HORACIO OREJARENA	17.014.822
JUAN PEREZ RAPALINO	3.901.716
MAURICIO CASTRO	79.914.428
LUDY SAENZ	52.157.400
HERNANDO RIVEROS	19.177.211
KATYA CHAMIE	52.778.269
ELLING BEJARANO	6.894.650
ALFONSO PINZON	17.063.105

Se propuso el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA
2. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN
3. INFORME DE GESTIÓN
2. DICTAMEN REVISOR FISCAL
3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2019
4. APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE DEL RESPECTIVO AÑO GRAVABLE.
5. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE SOLICITE QUE LA ENTIDAD PERMANEZCA COMO ENTIDAD DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

Con la asistencia y representación de 10 miembros de asamblea se determinó quórum suficiente para dar curso a esta asamblea ordinaria. Se puso en consideración el orden del día el cual fue aprobado.

2. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

Se nombró por unanimidad como presidente al Dr. LUIS MOYA JIMÉNEZ y como secretario al señor SANTIAGO MOYA ESCALLÓN, quienes son Socios Fundadores.

3. INFORME DE GESTIÓN

1.1 INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a los Estatutos de la Empresa y de conformidad con las normas legales vigentes, se presenta este informe, en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2019 y una visión del entorno actual y futuro de la institución.

La información se sustrae de las actividades del servicio, comerciales, de comunicación y mercadeo realizados hasta el 31 de diciembre 2019.

1.2 ENTORNO ACTUAL

1.1.1. LA FUNDACIÓN

Con estos años de trabajo e insistiendo en que la educación es la mejor medicina para cualquier enfermedad y más para las patologías cardíacas, la Liga Colombiana Contra El Infarto Y La Hipertensión Arterial se volvió institución referente a nivel nacional con participación en consultas para los medios de comunicación escritos y audiovisuales, canales modernos masivos cumpliendo con su objeto institucional de **educación en salud**.

A pesar de que la primera causa de muerte a nivel mundial sigue siendo las enfermedades cardiovasculares estando por encima incluso del cáncer, creemos que debemos seguir insistiendo en que la población en general se conciente de las causas de estas patologías y comprenda que todos son fácilmente prevenibles.

Según la Organización Mundial de la Salud el 40% de la población mundial es hipertensa y se proyecta que para el 2030 pueda aumentar incluso en un 20%. Colombia no es ajena a estas cifras, lamentablemente no existen estadísticas confiables en nuestro país para hablar de

nuestra prevalencia nacional en hipertensión, infarto y demás compromisos cardiovasculares. Por esta razón se justifica seguir actuando como líder en que si logramos responsabilizar educando al paciente lograremos bajar estas estadísticas tan alarmantes y costosas para nuestro sistema de salud, influenciando positivamente en la calidad de vida de los pacientes cuyas secuelas de un infarto y derrame cerebral, una insuficiencia renal, órganos diana de todos los factores de riesgo modificables de nuestra “*vida moderna*”.

1.1.2. EL SECTOR SALUD EN COLOMBIA

Con lo anteriormente expuesto es dramático ver que nuestros entes de salud desde Ministerio de Salud hasta las más sofisticadas EPS no trabajan en prevención, por eso se aumentan las patologías de enfermedad crónica, que implican más gastos en la atención donde bajarían notablemente si se cumpliera todos los programas de prevención y educación escritos y proyectados pero no realizados aunado a la evolución de nuestra civilización, en que día a día aumenta nuestra población de adultos mayores donde se reflejan más estas enfermedades cardiovasculares incrementando aún más los costos de atención. Como propósito y objeto de nuestra fundación es cambiar la mentalidad y poder algún día demostrar que es más barato “Prevenir educando que tratar gastando” por lo anterior promovimos reuniones con representantes de la oficina de alto costo, del Ministerio de salud y del Capítulo de Hipertensión de la SCC para establecer primero, un registro nacional para conocer nuestra prevalencia y así proyectar un esquema de prevención región por región debido a nuestra diversidad de poblaciones y costumbres

1.1.3. EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO Y SITUACIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA

- Continuamos con nuestro cliente principal SANITAS EPS
- En el 2019 realizamos 25.400 servicios, entre: consultas, ecocardiograma transtorácico, transesofágico, estrés, prueba de esfuerzo y holter ekg.
- Las tarifas de los servicios tuvieron un aumento del 1% en febrero
- Cerramos con una venta total de \$ 3.639.217.582 vs \$3.010.653.023, con un incremento del 22%
- Aumento 14% en el No de servicios frente al año pasado (22.192 servicios 2018)
- Esta aumento se debe al nuevo plan complementario de Sanitas: Plan Premiun, cuya facturación es por evento
- Cerramos con una cartera de \$40.000.000 (1% de la facturación) ya que se incrementaron las glosas debido a la nueva facturación de Plan Premiun

1.3 INVERSIONES REALIZADAS

1.1.4. SERVICIO

- Desarrollo de aplicativo local para ECO TT unificando reportes
- Adquisición sonda de TE, 2 holter, prueba de esfuerzo y un ecocardiógrafo 3d
- Cambio de operador de call center digital: amplía el No de agentes a 5 y 12 llamadas simultáneas entrantes
- Compra de básculas digitales
- Compra de tensiómetros digitales

1.1.5. RECURSO HUMANO

- Contamos con 11 especialistas en cardiología y ecocardiografía
- 2 jefes de enfermería, 1 auditora, 5 auxiliares, 9 administrativas y 2 servicios generales
- Implementación del SGSST con la colaboración de una asesora externa
- Adquisición de lockers para hombres y mujeres

1.1.6. EQUIPOS DE COMPUTO Y TECNOLOGÍA

- Escáner de alto rendimiento
- Impresora POS para los recibos de caja facturación electrónica
- 4 puestos de trabajo y 1 portátil
- TV para call center
- Mantenimiento preventivo a todos los puestos de trabajo
- Nueva plataforma Whatsup para cumplir con el envío masivo de mensajes educativos dado el crecimiento de inscritos interesados

1.1.7. INFRAESTRUCTURA

- Cambio bisagra puerta principal sede
- Mantenimiento manto del techo
- Pintura general interna y externa
- Certificado eléctrico (Retie) con los ajustes solicitados

1.4 ACTIVIDADES MERITORIAS P&P EJECUTADAS (PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN).

1.4.1 COMUNICACIONES

- Revista gratuita **Corazón Sano** publicación de la edición No 11. Se desarrolla la revista con información clara y precisa para los lectores, todos los artículos son desarrollados por los especialistas de la liga, se imprime un tiraje de 5.000 unidades y se envían a las unidades de atención primaria para ser repartida gratuitamente a los usuarios. También se hace la publicación digital de la revista en la página web de la institución.
- Continuidad al proyecto **“Consejos semanas sobre salud cardiovascular por whatsapp”** desde agosto 2018. A la fecha 1.600 inscritos con un crecimiento del 151% de

participación. Los interesados pueden inscribirse desde la página web y/o en el buzón físico.

- **LIGA TV**, continuidad con el proyecto y actualización de videos constantes para ampliar la rotación. La aplicación tuvo que ser desarrollada nuevamente con la versión 2.0. Actualmente corren 90 videos de contenido, 20 banners inferiores y 32 banners laterales
- **PAGINA WEB**, Rediseño de toda la página web, más de 120 páginas de información donde se prioriza la consulta del contenido del usuario y se estructura la información para acceder de la manera más sencilla y clara. Además, se agregan secciones relacionadas con contenidos nuevos como la Liga del Corazón y formatos de registro para el grupo de WhatsApp. Se implantan estructuras de seguridad y mantenimiento para asegurar el funcionamiento constante de la pagina
- **FACEBOOK LIVE** “Día Mundial de la Hipertensión” con el Dr Javier Moreno en mayo 2019. De acuerdo a la plataforma de Facebook tuvimos 8.000 personas alcanzadas, 638 interacciones, 28 veces compartido y 1.200 reproducciones
- **Campaña Educativa Digital PONLE CORAZÓN A TU VIDA:** Se desarrolla una campaña digital que estará enfocada en lograr que las personas se concienticen sobre ese impacto futuro si no cuidan sus hábitos y en guiarlos en la forma de vivir y disfrutar la vida pero con hábitos saludables. Se busca impactar a una gran cantidad de usuarios por medio de las redes sociales y lograr dar a conocer los beneficios de cuidar su corazón. Se trabaja con posicionamiento orgánico y piezas pagadas en Google adds y Facebook adds. toda la campaña se planeó y desarrollo en los últimos dos meses del 2019 para ser implementada en los meses de febrero, marzo y abril.
-

1.4.2. FREE PRESS

Vemos la importancia de consolidar la “reputación” que con esfuerzo hemos construido desde el área de comunicaciones para ser referentes científicos en el país. Continuamos con las estrategias implementadas desde el año pasado, así:

- Buenas relaciones con la base de datos de periodistas que cubren las secciones de salud en el país.
- Invitar y participarlos de nuestros programas/ campañas y/o jornadas de una forma activa y periódica
- Ser constantes y frecuentes en el desarrollo audiovisual con publicaciones activas en redes sociales

El siguiente listado es el resumen de actividades y menciones en los diferentes medios de comunicación nacionales, junto con un valor aproximado de costo de pauta ahorrado.

NOTA	MEDIO	Ahorro en publicidad	FECHA
Empiece el año cuidando su colesterol	Rcn Tv	\$50.000.000	7 de enero

60% de los Tunjanos en alto riesgo de infarto por Hipertensión y ...	Caracol Radio	\$6.900.000	24 DE enero
https://boyaca7dias.com.co/2019/01/25/preocupante-el-60-de-los-tunjanos-sufre-de-hipertension/	Boyacá 7 días	\$3.500.000	25 de enero
¿Cómo cuidar el corazón?	Boyacá 7 días	\$3.500.000	4 de febrero
Invitación a charla educativa en Tunja	Caracol Radio	\$6.900.000	12 de febrero
Lo que puede (y no puede) hacer el Apple Watch a favor de su corazón	EL TIEMPO	\$5.500.000	29 de marzo
Beneficios de consumir pescado	Radio Nacional de Colombia	\$4.000.000	12 de abril
Consumo de pescado azul	Canal Capital	\$35.000.000	16 de abril
https://elnuevosiglo.com.co/articulos/04-2019-ideas-gastronomicas-para-lucirse-estos-dias-santos	El Nuevo Siglo	\$4.900.000	17 de abril
Alimentación saludable, clave en el cuidado del corazón	EL TIEMPO	\$5.500.000	29 de abril
(Galería) Conciencia deportiva, un hábito necesario	Boyacá 7 días	\$4.900.000	6 de abril
El Dr. Luis Moya nos habla sobre el riesgo de tener un infarto aun siendo un joven deportista.	Radio Nacional de Colombia	\$5.500.000	1 de mayo
Entrevista DR MOYA Día Mundial de la hipertensión arterial	Rcn Radio	\$6.900.000	17 de mayo
Entrevista DR MORENO Día Mundial de la hipertensión arterial	Radio Nacional de Colombia	\$6.900.000	17 de mayo
https://www.eltiempo.com/vida/salud/dia-mundial-de-la-hipertension-arterial-conocida-como-el-asesino-silencioso-362334	El Tiempo	\$5.500.000	16 de mayo
http://www.redmas.com.co/salud/conozca-medir-presion-casa-dia-mundial-la-hipertension-arterial/	Red más noticias	\$5.900.000	17 de mayo
http://www.medicinaysalud.com.co/index.php/noticias-2/252-cuidado-con-la-hipertension-el-asesino-silencioso	Medicina y salud	\$3.500.000	17 de mayo
https://boyaca7dias.com.co/2019/05/17/la-hipertension-cobra-vidas-en-boyaca-hoy-es-el-dia-mundial-de-esta-enfermedad/	Boyacá 7 días	\$3.500.000	17 de mayo
https://youtu.be/amZnQCRfD2A	Presidencia de la República	\$9.000.000	25 de mayo
https://www.revistacompensar.com/comprendiendo/ganale-la-batalla-la-hipertension-con-estos-consejos/	Revista compensar	\$3.500.000	1ero de junio
¿Cómo es vivir con diabetes en Colombia? Entrevista Dr Lombo	Canal Capital	\$35.000.000	1ero de junio
Problemas cardiovasculares	Revista Kien y Ke	\$6.900.000	1ero de unio

Todo sobre la hipertensión con el doctor Javier Moreno	Canal Capital	\$35.000.000	1ero de agosto
https://www.facebook.com/CanalCapitalOficial/videos/680827792400888/	Canal Capital	\$35.000.000	1ero de septiembre
https://www.rcnradio.com/salud/los-infartos-son-la-primera-causa-de-muerte-de-los-colombianos-expertos	RCN RADIO	\$6.900.000	1ero de septiembre
https://www.eltiempo.com/salud/alimentos-que-son-buenos-para-el-corazon-417828	EL TIEMPO	\$5.500.000	1ero de septiembre
Cómo se controla la diabetes	CARACOL TV	\$50.000.000	1ero de octubre
Todo sobre el colesterol	CARACOL TV	\$50.000.000	1ero de octubre
https://noticias.caracol.tv.com/salud/como-esta-su-presion-arterial-ojo-porque-si-no-la-controla-puede-matarlo-o-dejarlo-mal	CARACOL TV	\$50.000.000	1ero de noviembre
https://www.portafolio.co/tendencias/superalimentos-que-le-hacen-bien-al-corazon-536384	PORTAFOLIO	\$5.000.000	1ero de diciembre
TOTAL, VALORA D ELA PAUTA ESTIMADA		\$460.100.000	

1.4.3. PAUTA IMPRESA REVISTA SEMANA

Participamos en diciembre 2019 con una pauta doble página con circulación en Bogotá un un tiraje de 80.000 unidades

CONTENIDO ESPECIAL

CONTENIDO ESPECIAL

SALUD

Hipertensión, un asesino silencioso

Aunque son fácilmente prevenibles y tratables si se diagnostican a tiempo, hoy las enfermedades cardiovasculares son la primera causa de muerte en el mundo.

Según la Organización Mundial de la Salud, aproximadamente 30 millones de personas sufren de hipertensión, pero solo un tercio de ellas están controladas. Esto se debe a que muchas personas no saben que tienen la enfermedad o no quieren saberlo. En silencio, la hipertensión mata millones de personas cada año.

La hipertensión es un asesino silencioso porque no tiene síntomas. Solo se puede detectar midiendo la presión arterial. Si no se trata, puede causar problemas de salud como ataques cardíacos, accidentes cerebrovasculares, insuficiencia renal, diabetes y problemas de visión.

Para Luis Mejía Jiménez, presidente de la Liga Colombiana Contra el Infarto y la Hipertensión y vicepresidente de la Sociedad Colombiana de Cardiología y Ecocardiografía, la hipertensión es una enfermedad silenciosa que puede ser controlada si se detecta a tiempo.

SE PUEDE CONTROLAR

“Entre un tercio de la población que sufre de hipertensión, solo un tercio está controlada”, afirma Luis Mejía Jiménez, presidente de la Liga Colombiana Contra el Infarto y la Hipertensión.

Para la mayoría de las personas, no solo se puede dar por los medicamentos. Por ejemplo, si hay sobrepeso hay sobrecarga de trabajo y la sangre es muy densa por la grasa o el colesterol, no solo se puede bajar el peso, sino también se puede hacer ejercicio y comer sano para reducir la presión arterial.

Con respecto al sueño, Mejía Jiménez explica que solo se puede controlar si se logra un buen control en el tratamiento de esta enfermedad.

ataques más peligrosos son los que vienen de la hipertensión, el factor de riesgo que más muertes causa en el mundo (sobrepeso, diabetes, etc.) que probablemente es el que menos le prestamos atención, pues rara vez produce síntomas, molestias o interferencia en la vida diaria. Es silenciosa y tratable, de ahí la fama de ser una asesina silenciosa.”

A esto se suma el hecho de que, según las estadísticas de 2019, el 50 por ciento se diagnostica, solo el 40 por ciento recibe tratamiento, y de este grupo, el 30 por ciento lo abandona, es decir, que de 100 pacientes solo 30 son controlados y 40 están en riesgo.

“Un hipertensión sin tratamiento no tiene salud, se enferma, tiene un deterioro cerebral, entre un deterioro cerebral o renal, o riesgo de algún accidente (accidente)”, afirma Mejía Jiménez. Como dice uno de sus pacientes, no tengo miedo de ir al hospital, pero tengo miedo de ir al hospital con los síntomas de la hipertensión.

Según el doctor, no es una afirmación válida, pues los servicios de consulta externa de urgencia o de diagnóstico temprano de cualquier hospital están llenos de pacientes que llegan por cualquiera de las complicaciones mencionadas. Generalmente, o no se presenta porque suspenden el tratamiento, lo hacen irregularmente o no cambian sus malos hábitos de vida.

“Los médicos quieren tener algo de culpa, y lo culpamos en la Liga Colombiana contra el Infarto y la Hipertensión, porque no comprometimos al enfermo, no le responsabilizamos. Los médicos no hacen malpapeo en la salud del paciente. ¿Qué hacemos con el mejor médico que no lo toma responsablemente o no controla sus factores de riesgo?”, pregunta.

que llega al médico y se queja a todos los órganos, desde el cerebro hasta la punta de los dedos. Todo esto se da a través de los arterias, y una vez que se presenta debe ser tratado, por lo tanto, la sangre debe ser tratada hasta el punto de poder depositar todos los nutrientes, el oxígeno y mantenerlos en el cuerpo para repetir el ciclo.

En resumen, la tensión arterial es la presión que se ejerce sobre las paredes de los vasos sanguíneos. Si la presión es alta, el corazón debe trabajar más para bombear la sangre a través de los vasos sanguíneos. Si la presión es alta, el corazón puede sufrir de problemas.

silencioso

¿QUÉ ES LA PRESIÓN ARTERIAL?
El corazón, como máquina perfecta, expulsa la sangre limpia oxigenada con la fuerza y presión suficiente para que llegue al cerebro y respire a todos los órganos, desde el cerebro hasta la punta de los dedos. Todo esto se da a través de los arterias, y una vez que se presenta debe ser tratado, por lo tanto, la sangre debe ser tratada hasta el punto de poder depositar todos los nutrientes, el oxígeno y mantenerlos en el cuerpo para repetir el ciclo.

En resumen, la tensión arterial es la presión que se ejerce sobre las paredes de los vasos sanguíneos. Si la presión es alta, el corazón debe trabajar más para bombear la sangre a través de los vasos sanguíneos. Si la presión es alta, el corazón puede sufrir de problemas.

EL DIAGNÓSTICO

Para saber si se padece o no hipertensión solo es necesario conocer la presión con la que está funcionando el corazón, y esto se logra con un instrumento, un dispositivo que puede manejar el propio paciente, en el caso de los dispositivos, y que se consigue fácilmente en el mercado.

Ahora bien, si una persona es diagnosticada con hipertensión, es el 95 por ciento de los casos el tratamiento es de por vida. “No se trata de tomar pastillas por tres meses y ya, no hay cura, y un paciente suspende o baja el tratamiento sin control médico”, dice Luis Mejía Jiménez.

La presión tiene que entender que el estilo de vida que le produce o le lleva a la hipertensión debe que cambiar, y no solo por una época, sino de manera permanente.

desde el punto de los arterias.

Cuando una presión o fuerza de expulsión se aumenta se llama hipertensión arterial y si esta se eleva, hasta una sobrecarga de trabajo sobre todos los órganos comprometidos. Vale la pena preguntarse que cuando se toma una entre 80 y 90, se podría estar frente a un caso de hipertensión, que es la arteria y la hipertensión. En esta situación, que todavía no requiere fármacos, lo recomendable es adoptar hábitos saludables.

SE ESTIMA QUE DE 100 HIPERTENSOS SOLO 10 MANEJAN DE MANERA ADECUADA SU ENFERMEDAD

la presión se registran dos valores: la máxima y la mínima, separadas por una barra.

Por ejemplo, 110/80 milímetros de mercurio significa lo que se eleva una columna de mercurio en el momento que hay el interés de la arteria.

La misma en la arteria que corresponde al momento en el que el corazón se contrae y expulsa sangre a presión. La misma, o presión diastólica, corresponde al momento que se relaja para recibir la sangre del próximo bombeo.

“Hay un día, consideramos que una máxima superior a 140 o una mínima superior a 90 indica hipertensión, y en este punto se requieren cambios en el estilo de vida y tratamiento con fármacos”, explica Luis Mejía Jiménez.

Cuando la máxima está entre 120 y 130, o la mínima por debajo de 120, se habla de una tensión normal alta. “Por supuesto, el médico puede recomendarle algunos cambios en la dieta y los factores de riesgo o enfermedades asociadas para su nivel de tratamiento”, dice el doctor.

Uno de los propósitos de la Liga Colombiana contra el Infarto y la Hipertensión es sensibilizar al paciente para que conozca sus riesgos. Además, que entienda que un diagnóstico temprano permite cualquier complicación y que solo con prevención, los problemas no son culpa de los EPS ni del médico ni del Estado, ni de los medicamentos sino que son del propio paciente. “Cada quien es responsable de cuidar y mantener su organismo”, puntualiza.

CONSEJOS PARA CONTROLAR LA PRESIÓN ARTERIAL
• Mantener un peso saludable.
• Hacer ejercicio regularmente.
• Comer sano.
• Evitar el consumo de alcohol y tabaco.
• Evitar el consumo de sal.
• Evitar el consumo de cafeína.
• Evitar el consumo de azúcar.
• Evitar el consumo de grasas saturadas.
• Evitar el consumo de grasas trans.



▲ No fumar, no beber alcohol, mantener un peso saludable, hacer ejercicio regularmente, comer sano, evitar el consumo de sal, evitar el consumo de cafeína, evitar el consumo de azúcar, evitar el consumo de grasas saturadas y trans.

Ilustración 3-1 Pauta doble página revista Semana

1.4.4. JORNADAS



E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA

Carrera 11 No. 27 - 27 / B-7405030

Tunja - Boyacá - Colombia

www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co

e-mail: Internacion@hospitalsanrafaeltunja.gov.co



Tunja, 18 de septiembre de 2019

Señores

LIGA CONTRA EL INFARTO Y LA HIPERTENSION

Ciudad

Asunto: Solicitud apoyo

Atento saludo:

Mediante la presente comunicación, para invitarlos respetuosamente a participar de la celebración del Día Mundial del Corazón en la E.S.E Hospital San Rafael de Tunja, que se realizará el día 30 de septiembre del presente año. Durante la programación tenemos una actividad denominada toma de tensión arterial y el riesgo cardiovascular dirigida al personal asistencial, familiares, pacientes, personal en formación, del cual nos gustaría que la Liga Colombiana contra el Infarto y la Hipertensión que usted representa, pueda estar presente con el apoyo del material educativo que utilizará para entregar a los pacientes en temas de nutrición, actividad física, control de estrés, a través de las cartillas que la Liga amablemente nos ha suministrado para estos eventos.

Dicha cartillas serán entregadas a los usuarios y/o colaboradores del Hospital, que se acerquen ese día en el Hall principal de la institución,* para la toma de tensión arterial en horas de la mañana, en el horario comprendido de 10:00 a 11:00 am.

La solicitud es de 300 cartillas de la Liga Colombiana contra el Infarto y la Hipertensión.

Agradecemos su acostumbrada colaboración y quedamos atentos.

Cordialmente,


LINA PAOLA LOPEZ DIAZ
Médico Hospitalario de Apoyo Administrativo


ANGELA HERNANDEZ GARCIA
Médico Hospitalario Programa Amigos
Del Corazón.

-Tunja, día del corazón septiembre: participamos en las actividades del Hospital San Rafael de Tunja con revistas y folletos. Alrededor de 300 unidades

-Día del Corazón 29 de septiembre: jornada de toma de tensión gratuita en nuestra sede. Tuvimos un alcance de 90 personas



Ilustración 3-2 Banner invitación jornada



1.4.5. CAPACITACIONES EN NUESTRAS SALAS DE ESPERA.

Iniciamos desde octubre con 4 capacitaciones semanales, con el objetivo de captar un público muy interesada, con temas muy puntuales y de duración corta (20 min max). Los temas presentados son:

- Hábitos saludables
- Cuidados del paciente
- Hipertensión

- Lavado de manos
- Colesterol
- Toma de tensión arterial en casa
- Angina de pecho



Ilustración 3-4
Capacitación salas de espera



1.4.6. TUNJA CIUDAD PILOTO SIN HIPERTENSIÓN:



1.1-1 0994

Tunja, 11 de diciembre de 2019

Doctor

LUIS MOYA JIMENEZ

Presidente Liga Colombiana contra el Infarto y la Hipertensión
Ciudad

Apreciado Doctor,

En nombre de la Alcaldía Mayor y de la comunidad Tunjana en general agradecemos su interés y compromiso para con nuestra ciudad, en el desarrollo del programa: "Tunja, ciudad piloto sin hipertensión", dado que sin el empeño y el esfuerzo aunado en el desarrollo de ésta el éxito no hubiese sido posible.

De igual manera se sabe que las jornadas realizadas en el mes de diciembre de 2018 y los meses de marzo y junio de 2019 tamizaron 2662 personas donde si bien arrojaron resultados alarmantes como incidencia del 79.30% con tensión arterial en los límites normales y en sobrepeso el 58.97%, éstas han servido de soporte para dirigir acciones en salud tendientes a reforzar los modos, condiciones y estilos de vida saludable de la población Tunjana. Y, en ese sentido también que sirviera de campanazo de alerta para comunidad médica de nuestra ciudad, logrando con su ayuda a concientizar en la álgida situación y como orientar a los profesionales que pueden intervenir en el mejoramiento de dicha problemática en salud.

Otro aspecto a resaltar es la labor que Uds dirigieron a la población estudiantil en cuanto a la adopción de estilos de vida saludable en nuestros niños y niñas de los colegios públicos, a través un didáctico software que les permite desarrollar la adecuada toma de decisiones a la hora de consumir alimentos saludables, lo cual a largo plazo permitirá que nuestros infantes identifiquen que es lo mas conveniente para su salud.

De manera particular y general se puede decir que el desarrollo y la continuidad de este programa dará la pauta para que se sigan tomando como prioridad en salud publica la atención a enfermedades como la hipertensión arterial que silenciosamente nos cuestan vidas.



NIT. 891800846-1
Calle 19 N° 9 - 95 Edificio municipal Tunja, Boyacá - Tel: 740 57 70 Ext. 1202-1205
E-mail: alcaldia@tunja-boyaca.gov.co - Código Postal: 150001
TUNJA EN EQUIPO



Alcaldía Mayor de Tunja
Despacho



Esperando que, siendo Tunja la ciudad piloto, pueda servir de ejemplo para que se replique el programa en otras ciudades o departamentos del país que comparten nuestra problemática en salud, logrando con ello hacer extensivo el impacto de acciones en salud pública en cuanto a la disminución de la incidencia de casos y manteniendo o disminuyendo la prevalencia de las cifras de morbimortalidad por esta enfermedad.

Reiterando el agradecimiento a su buena voluntad y empeño y a la colaboración de la Liga Colombiana Contra el Infarto y la Hipertensión en el desarrollo del programa me suscribo.

Atentamente,


PABLO EMILIO CEPEDA NOVOA
ALCALDE MAYOR DE TUNJA

REVISÓ: OSCAR MANUEL JIMENEZ ESPINOSA/SECRETARIO DE PROTECCION SOCIAL

PROYECTO: KAREN ALEJANDRA GARCÉS G/ PROFESIONAL UNIVERSITARIO- SPS



NIT. 891800846-1
Calle 19 N° 9 - 95 Edificio municipal Tunja, Boyacá - Tel: 740 57 70 Ext. 1202-1205
E-mail: alcaldia@tunja-boyaca.gov.co - Código Postal: 150001
TUNJA EN EQUIPO



Ilustración 3-5 Febrero capacitación



Ilustración 3-6 Jornada



Con la colaboración de la Alcaldía de Tunja, su Secretario de Salud, se logró realizar nuestro proyecto “Tunja Ciudad Piloto Sin Hipertensión” con el objetivo de demostrar que la **EDUCACIÓN** es un factor determinante para la prevalencia de los factores de riesgo cardiovasculares. Se diseñó con tres jornadas educativas haciendo inicialmente un registro de los factores de riesgo insistiendo sobre la hipertensión, llenando una encuesta según Framingham y tomando la presión arterial, el peso, el perímetro abdominal y la talla de cada individuo. A la vez se entregaban folletos educativos sobre hipertensión arterial, riesgo de infarto, obesidad y nuestra revista Corazón Sano. Antes de cada jornada hicimos invitación a través de los medios de comunicación, prensa, radio, tv para que asistieran voluntaria y gratuitamente a siete puntos estratégicos de la ciudad como; centros comerciales, plaza Bolívar, plaza mercado, hospital y centro de salud. En cada puesto se contrataron dos médicos, 3 jefes de enfermería con sus respectivos tensiómetros, pesos y metros. Después de la primera jornada se invitaron a 3 cardiólogos para que dictaran charlas educativas a la población adulta en el Teatro Mayor de la Alcaldía aproximadamente de 500 personas, 3 meses después se realizó la segunda jornada con los mismos parámetros haciendo énfasis en el objetivo de aumentar los conocimientos sobre los factores de riesgo y la prevalencia de la hipertensión arterial. Se siguió con el esquema de charlas educativas, pero interviniendo en la población adolescente e infantil con el concurso del Sr Alcalde Dr. Cepeda y su Secretario de Salud Dr. Jiménez y a través de ellos logramos intervenir en doce colegios y escuelas de la ciudad de Tunja.

Para la población infantil en lugar de charlas se creó con medios de la Liga un juego didáctico, convencidos que esta población es el futuro y más influyente sobre el adulto. “El niño no miente y cualquier llamado de atención a sus padres sobre comportamiento es fundamental “. Su ejecución se lleva a cabo tres meses después de realizar la última jornada para primero, saber la prevalencia de hipertensión arterial en Tunja, segundo saber si la educación incide sobre esta, y tercero, saber si estar jornadas de salud logran aumentar las expectativas de conocimiento de la enfermedad cardiovascular.



Ilustración 3-7 Apariciones en medios de Boyacá

proyectándolo para hacerlo, ojalá a nivel nacional o en Bogotá para el 2020 con la ayuda de los directivos de la ciudad.

La difusión de este proyecto se realizó de la siguiente manera:

- A través de la Sociedad Colombiana de Cardiología con la Federación Mundial de Cardiología para colaborar como un representante de Colombia en sus programas de prevención y promoción.
- En el Congreso Europeo de Cardiología se habló con el presidente de la Sociedad Española de Cardiología Dr. Carlos Macaya para hacer una alianza estratégica para bien de la comunidad
- Se publicó y dirigió a través de nuestro presidente el Consenso Nacional de Hipertensión Arterial junto con la Sociedad De Cardiología que fue editada por Leservie con impacto y registro mundial enfatizando el programa del Dr.Moya de responsabilizar al paciente aportándole educación.
- Se logró a nivel mundial y nacional poner en discusión ante los medios científicos, cardiólogos, internistas y médicos generales que la nueva clasificación de hipertensión arterial propuesta por las Sociedades Americanas no puede ser aplicada en Colombia ni Latinoamérica, a nuestra posición posteriormente se suman las Sociedades Argentinas y la Española.

1.4.2 CAMPAÑA LÚDICA PARA NIÑOS LIGA DEL CORAZÓN:



Se desarrolló esta campaña para llevar a cabo la 3era fase del proyecto "Tunja Ciudad Piloto Sin Hipertensión" donde buscamos concientizar a los niños la importancia de cuidar su corazón por medio de una alimentación sana y unos hábitos de ejercicio. La campaña se enfocó para ser implementada en colegios teniendo como eje un aplicación y juego digital. Inicia con una etapa informativa, una animación donde

una voz de unos niños explica los conceptos que se van a aprender, luego pasa a la parte de discusión donde se hacen unas preguntas para que el profesor socialice con la clase y finalmente la parte lúdica donde los niños por medio de un sensor de movimiento hacen el gesto de estar corriendo y participan en un juego de carreras, reforzando todos los temas aprendidos. Esta campaña tuvo un alcance en más de 12.000 estudiantes de los diferentes 2.000 colegios públicos y privados en la ciudad de Tunja.

1.4.7. LA LIGA DEL CORAZÓN:

Gracias a la aplicación desarrollada para la 3ra fase del proyecto "Tunja Ciudad Piloto Sin Hipertensión", se consolidó este grupo de personajes con el objetivo de acercar a la población infantil para ser gestores de hábitos saludables. Actualmente hay una sección de la Liga del Corazón en la página web con descargables para dibujar y jugar.



Ilustración 8 Ilustración 3 9 La Liga del Corazón

1.4.8. CAMPAÑA EDUCATIVA DIGITAL PONLE CORAZÓN A TU VIDA

Se desarrolla una campaña digital que estará enfocada en lograr que las personas se concienticen sobre ese impacto futuro si no cuidan sus hábitos y en guiarlos en la forma de vivir y disfrutar la vida pero con hábitos saludables. Se busca impactar a una gran cantidad de usuarios por medio de las redes sociales y lograr dar a conocer los beneficios de cuidar su corazón. Se trabaja con posicionamiento orgánico y piezas pautadas en Google adds y Facebook adds. toda la campaña se planeó y desarrollo en los últimos dos meses del 2019 para ser implementada en los meses de febrero, marzo y abril.

- Impacto masivo de usuarios por medio del uso de redes sociales
- Se usa contenido de piezas gráficas y de video



Ilustración 3-9 Imagen de referencia de la campaña

4. DICTAMEN REVISOR

Bogotá, Febrero 19 de 2020

A LOS SEÑORES ASOCIADOS

LIGA COLOMBIANA CONTRA EL INFARTO Y LA HIPERTENSION ARTERIAL

1. Hemos auditado los balances comparativos de **LIGA COLOMBIANA CONTRA EL INFARTO Y LA HIPERTENSION ARTERIAL**, al 31 de diciembre de 2018 y 2019 y los correspondientes estados de resultados, junto con las notas explicativas a dichos estados financieros, que incluyen el resumen de las políticas contables más significativas de la entidad, por los periodos terminados en esas fechas. La administración de la Compañía es responsable de la preparación y la adecuada presentación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros, para que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias. . Una de mis funciones consiste en auditar dichos estados financieros y expresar un dictamen sobre ellos.
2. Obtuvimos las informaciones requeridas para cumplir nuestras funciones de revisor fiscal y llevé a cabo mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe mi examen para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría de estados financieros incluye, entre otros procedimientos, el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de la revisora fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en éstos. En el proceso de realizar esta evaluación de riesgo, la revisora fiscal debe considerar los controles internos relevantes para que la entidad prepare y presente adecuadamente los estados financieros, para luego poder diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias. Además, incluye una evaluación del uso apropiado de los principios de contabilidad, y de la razonabilidad de las estimaciones contables significativas hechas por la administración de la Compañía y de la presentación completa de los estados financieros en conjunto. Considero que mis exámenes me proporcionan una base razonable para fundamentar el dictamen que expreso a continuación.
3. En nuestra opinión los estados financieros mencionados en el primer párrafo, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todo aspecto material, la situación financiera de **LIGA COLOMBIANA CONTRA EL INFARTO Y LA HIPERTENSION ARTERIAL**, al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones, por los periodos terminados en esas fechas, de

conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, uniformemente aplicados.

4. Además conceptuamos, que durante dicho periodo, la contabilidad de la compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas en sus libros y los actos de los administradores, se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la junta. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente. La sociedad ha seguido medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y los de terceros que están en su poder. También hacemos constar que la información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al Sistema General de Seguridad Social, es correcta y que **LIGA COLOMBIANA CONTRA EL INFARTO Y LA HIPERTENSION** No se encuentra en mora por concepto de aportes a dicho sistema, y existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la incluida en los estados financieros adjuntos.
5. El informe de gestión de 2019, preparado por la administración por requerimiento legal sobre las explicaciones de la evaluación de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de la entidad, se presenta por separado y no forma parte de los estados financieros; hemos verificado únicamente la concordancia de la información financiera del citado informe con los estados financieros adjuntos.



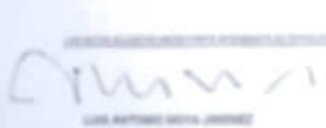
CLAUDIA MARCELA RAMIREZ
Revisor Fiscal
T.P No. 103128-T

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A


UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMERICA LATINA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMERICA LATINA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMERICA LATINA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMERICA LATINA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMERICA LATINA

		2018	
Activo Corriente			
Caja y Cuentas de Cobranza	Nota 1	26.751.474	
Inventarios	Nota 2	200.422.474	
Cuentas por Cobrar	Nota 3	45.452.334	
Cuentas por Cobrar por Cobranza	Nota 4	45.452.334	
Total Activo Corriente		318.076.616	
Activo No Corriente			
Préstamos, Plazo y Capital	Nota 5	300.479.624	
Préstamos, Plazo y Capital Extranjero	Nota 6	45.452.334	
Total Activo No Corriente		345.931.958	
Total Activo		664.008.574	
Pasivo y Patrimonio			
Pasivo Corriente			
Pasivo por Cobrar	Nota 7	45.452.334	
Pasivo por Cobrar por Cobranza	Nota 8	45.452.334	
Cuentas por Cobrar	Nota 9	45.452.334	
Cuentas por Cobrar por Cobranza	Nota 10	45.452.334	
Cuentas por Cobrar por Cobranza	Nota 11	45.452.334	
Cuentas por Cobrar por Cobranza	Nota 12	45.452.334	
Total Pasivo Corriente		216.506.726	
Pasivo No Corriente			
Pasivo por Cobrar	Nota 13	45.452.334	
Cuentas por Cobrar	Nota 14	45.452.334	
Total Pasivo No Corriente		90.904.668	
Total Pasivo		307.411.394	
Patrimonio			
Capital Social	Nota 15	150.000.000	
Reserva de Capital	Nota 16	45.452.334	
Reserva	Nota 17	45.452.334	
Cuentas por Cobrar	Nota 18	45.452.334	
Cuentas por Cobrar	Nota 19	45.452.334	
Cuentas por Cobrar	Nota 20	45.452.334	
Total Patrimonio		356.597.180	
Total Pasivo y Patrimonio		664.008.574	


UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMERICA LATINA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMERICA LATINA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMERICA LATINA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMERICA LATINA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMERICA LATINA



LUIS ANTONIO
Secretaría Legal



CARLOS
Comisario General





CLAUDIA
Comisario General


LIGA COLOMBIANA CONTRA EL INFARTO Y LA HIPERTENSION ARTERIAL
ESTADOS DE RESULTADOS
Expresado en Pesos Colombianos
De enero 1° a Diciembre 31 de 2019,

		2019
Ventas	Nota 13	3.673.486.050
Costo de Ventas	Nota 14	106.914.611
Utilidad Bruta		3.567.551.440
Gastos de Operación		
Gastos de Administración	Nota 15	3.230.951.687
Gastos de Ventas	Nota 16	0
Utilidad Operacional		336.599.753
Ingresos no Operacionales	Nota 17	22.458.775
Gastos no Operacionales	Nota 18	24.180.219
Utilidad Antes de Impuestos		334.836.321
Impuesto de Renta	Nota 19	0
Excedentes del ejercicio		334.836.321

Las notas adjuntas hacen parte integrante de estos estados


LUIS ANTONIO MOYA JIMENEZ
Representante Legal


JODY GRANDA CASTAÑEDA
Contratación Pública
T.F. 2.081.51.1


CLAUDIA RAMIREZ B
Revisor Fiscal
T.F. 103128-1

UNA VOLUNTAD CONTRA EL IMPARTO Y LA IMPERSONALIDAD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DICIEMBRE 2019

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO	2019
Caja General	972.000
Banco Caja Social	53.138.978
Banco Carera	\$ 0
	<u>54.110.978</u>
NOTA 2. DEUDAS CUENTAS	2019
Nacionales	609.581.043
Del Exterior	0
Conferencialidades Intervencionales	0
Proveedores de Carera	72.634.007
Banco Carera	\$ 0
	<u>682.215.050</u>
NOTA 3. OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2019
A Accionistas	0
Anticipos y Avances	9.309.567
Anticipos de Impuestos	0
Cuentas por cobrar a Rehabilitadores	978.470
Deudores Varios	28.513.897
Deudas de Difer. Cobro	0
Provisiones	0
Total	<u>\$ 40.452.104</u>
NOTA 4. INVENTARIOS	2019
Materiales repuestos y accesorios	0
Enseres y herramientas	0
	<u>\$ 0</u>
NOTA 5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO	2019
Construcciones y Edificaciones	0
Muebles y Equipo	7.071.900
Equipos de Oficina	566.932
Equipos Médico Quirúrgico	143.841.129
Flete y Equipo de Transporte	0
	<u>\$ 157.479.961</u>
Depreciación	\$ 0
Total	<u>\$ 157.479.961</u>
NOTA 6. DEBERIDOS	2019
Gastos Pagados por Anticipos	0
Comisiones Coberturas	0
Construcciones y Edificaciones	0
Ajuda por inflación	0
	<u>\$ 0</u>
Acreditaciones Construcciones	0
Total	<u>\$ 0</u>
NOTA 7. OBLIGACIONES FINANCIERAS	2019
Pagares	0
Total Pagares	0
Total	<u>\$ 0</u>
NOTA 8. PROVEEDORES	2019
Nacionales	0
Proveedores del Exterior	0
Total	<u>\$ 0</u>
NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR	2019
Cobros a girar por pagar	304.409.206
Acreditaciones diversas	0
Acreditaciones varios	24.358
Total	<u>\$ 304.433.564</u>

UNIA COLOMBIANA CONTRA EL VIHARTO Y LA HEPATITIS B VERTICAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DICIEMBRE 2019

NOTA 10 IMPUESTOS POR PAGAR	2019
Impuesto de Renta	0
Retención en la Fuente	21.543.544
Retención de ICA	7.029.192
Total Impuestos por Pagar	28.572.736
NOTA 11 OBLIGACIONES LABORALES	2019
Salarios por Pagar	132.551
Retención y Aportes de Nomina	10.451.250
Cuentas Consolidadas	22.713.963
Ingresos sobre Casillas	2.872.272
Vacaciones Consolidadas	8.980.426
Prima Consolidada	0
Total	44.000.952
NOTA 12 CAPITAL Y RESERVAS	2019
Aportes Sociales	125.007.586
Reserva legal	0
Total	125.007.586
NOTA 13 VENTAS	2019
Servicios Sociales y de Salud	3.073.496.000
Total	3.073.496.000
NOTA 14 COSTO DE VENTAS	2019
Servicios Sociales y de Salud	105.914.611
Mano de obra	0
Otros costos indirectos	0
Total	105.914.611
NOTA 15 GASTOS DE ADMINISTRACION	2019
Gastos de personal	460.793.100
Honorarios	1.586.739.536
Impuestos	31.616.769
Amortizamientos	854.726.612
Seguros	6.170.460
Servicios	140.970.116
Gastos legales	433.600
Mantenimiento y reparaciones	62.269.604
Adquisición e instalaciones	15.910.424
Depreciaciones	6.863.574
Contratos	0
Suscripciones	7.041.047
Gastos de representación	7.479.021
Elementos de uso y consumo	6.821.536
Papelaria	1.734.723
Taxi y buses	380.400
Casos y Restaurantes	22.190
Perjuicios y pleitos	7.184.111
Diversos	0
Total	3.220.951.992
NOTA 16 GASTOS DE VENTAS	2019
Gastos de personal	0
Honorarios	0
Impuestos	0
Amortizamientos	0
Seguros	0
Servicios	0
Mantenimiento y reparaciones	0
Adquisición e instalaciones	0
Gastos de viaje	0
Depreciaciones	0
Provisiones	0
Amortizaciones	0

LEIDA COLUMBIANA CONTRA EL IMPACTO Y LA IMPERTINENCIA ANTICIPADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2019

NOTA 17. INGRESOS OPERACIONALES	2019
Recuperaciones	2.490.001
Indemnizaciones	441.982
Ingresos Ejercicio Anterior	16.490.208
Plusvalías	106.824
Total	<u>\$ 20.528.015</u>

NOTA 18. GASTOS NO OPERACIONALES	2019
Gastos salariales	564.740
Comisiones	1.214.430
Intereses Comisiones	90.730
Impuesto Acor	13.620.408
Cuentas y Gastos de Ejercicio actual	4.023.598
Provisiones deudas	557.340
Otros gastos no operacionales	5.357.590
Gastos diversos	400
Total	<u>\$ 25.879.236</u>


LUIS ANTONIO MOYA JIMENEZ
Representante Legal


LEIDY GRANDE CASTAÑEDA
Contador Público
T.P. 236151-T


CLAUDIA RAMIREZ
Revisor Fiscal
T.P. 103128-T

6. APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE DEL RESPECTIVO AÑO GRAVABLE.

Para poder seguir con nuestro compromiso y actividad Meritoria en Salud y Educación, la propuesta de distribución sería la siguiente:

6.1. Continuar con el programa “Con educación salvamos vidas”

- 6.1.1. Material audiovisual e impreso
- 6.1.2. Free pres
- 6.1.3. Facebook Live
- 6.1.4. Consejos semanas sobre salud cardiovascular por Whatsup
- 6.1.5. Eventos/Jornadas para pacientes
- 6.1.6. Página web
- 6.1.7. Continuidad a la campaña educativa digital PONLE CORAZÓN A TU VIDA
- 6.1.8. Pautas impresas en medios de comunicación reconocidos
- 6.1.9. Capacitaciones en nuestras salas de espera
- 6.1.10. Próximos proyectos
 - 6.1.10.1. Edición libro “Tu corazón saludable”, de la mano de la jefe de comunicaciones. Pretende ser un compendio de los artículos de la revista realizada capitulo por capitulo. Esperamos este año poderlo publicar.
 - 6.1.10.2. Programa en televisión de 1 hora semanal para que de una forma sencilla y práctica llegar más pacientes y familiares. Es una invitación de un canal privado. Se espera concretar de acuerdo con las exigencias económicas.
 - 6.1.10.3. Educación desde la infancia con la participación en colegios a nivel primaria, con métodos especiales en que el niño incida en el padre y sea ejemplo en su vida de corazón sano de la mano con la Liga del Corazón
 - 6.1.10.4. Ampliar el proyecto a Bogotá como “Ciudad sin hipertensión”

6.2. Adherencia al tratamiento: a pesar de todos nuestros esfuerzos en educación es común ver la falta de adherencia al tratamiento por el paciente, aunque en nuestro medio no se conocen estadísticas sobre el tema. Se propone elaborar un formulario en hoja sencilla para que el paciente diligencie en sala de espera de su consulta o procedimiento para conocer el porcentaje y las causas. Con esta información nos apoyaremos con el grupo de Epidemiología de la Universidad del Bosque para iniciar un estudio de adherencia al tratamiento.

6.3. Inversión en equipos médicos para exámenes especiales (ecocardiogramas transesofágico y/o estrés).

6.4. Actualización equipos cómputo asistencial (digitación).

6.5. Obra Civil

6.5.1. Instalación ascensor: por exigencias de la Secretaría de Salud debemos instalar un medio de fácil acceso a los pacientes al 2 piso, tenemos varias propuestas, pero la mejor es la ubicación de este servicios, este tiene un alto costo, pero es indispensable para nuestra habilitación como IPS.

6.5.2. Adecuaciones y ampliaciones: frente a la necesidad de mejora en nuestros procesos y calidad de nuestra atención, junto con nuestro aliado empresarial Moya Hermanos y

Cia, se adquirió una nueva casa para adecuación y ampliación de la sede. Debemos hacer todos los trámites para la misma.

6.6. Nómina: Buscando cada día mejorar el nivel de nuestros prestadores de servicios, se solicita autorizar lo siguiente:

- Incremento salarial del 6% a toda la nómina en todos los cargos.
- Incremento en Auxilio Alimenticio.
- Asesoría en SGSST
- Personal para capacitaciones en sala de espera

7. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE SOLICITE QUE LA ENTIDAD PERMANEZCA COMO ENTIDAD DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El Dr. Moya informa a todos los Asociados que para poder seguir contando con los beneficios de ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, debemos presentar ante la DIAN los documentos necesarios para la PERMANENCIA en este Régimen.

Pregunta al Contador y Revisor Fiscal si podemos presentar esta información y estos responden que procederán a realizar toda la información y anexos necesarios para remitir esta información a la DIAN dentro de los términos establecidos

8. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se presento un receso de una hora para realizar el Acta, siendo las 6:50 pm se procedió a Leer el Acta la cual fue aprobada por todos los presentes.

Por constancia firman,



Dr. LUIS MOYA JIMÉNEZ

Presidente



SANTIAGO MOYA ESCALLÓN.

Secretario

Bogotá, Febrero 19 de 2020

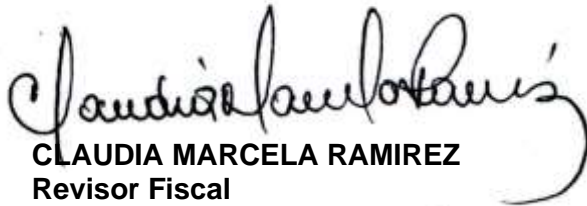
A LOS SEÑORES ASOCIADOS

LIGA COLOMBIANA CONTRA EL INFARTO Y LA HIPERTENSION ARTERIAL

1. Hemos auditado los balances comparativos de **LIGA COLOMBIANA CONTRA EL INFARTO Y LA HIPERTENSION ARTERIAL**, al 31 de diciembre de 2018 y 2019 y los correspondientes estados de resultados, junto con las notas explicativas a dichos estados financieros, que incluyen el resumen de las políticas contables más significativas de la entidad, por los periodos terminados en esas fechas. La administración de la Compañía es responsable de la preparación y la adecuada presentación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros, para que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias. . Una de mis funciones consiste en auditar dichos estados financieros y expresar un dictamen sobre ellos.
2. Obtuvimos las informaciones requeridas para cumplir nuestras funciones de revisor fiscal y llevé a cabo mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe mi examen para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría de estados financieros incluye, entre otros procedimientos, el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de la revisora fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en éstos. En el proceso de realizar esta evaluación de riesgo, la revisora fiscal debe considerar los controles internos relevantes para que la entidad prepare y presente adecuadamente los estados financieros, para luego poder diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias. Además, incluye una evaluación del uso apropiado de los principios de contabilidad, y de la razonabilidad de las estimaciones contables significativas hechas por la administración de la Compañía y de la presentación completa de los estados financieros en conjunto. Considero que mis exámenes me proporcionan una base razonable para fundamentar el dictamen que expreso a continuación.
3. En nuestra opinión los estados financieros mencionados en el primer párrafo, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todo aspecto material, la situación financiera de **LIGA COLOMBIANA CONTRA EL INFARTO Y LA HIPERTENSION ARTERIAL**, al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones, por los periodos terminados en esas fechas, de

conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, uniformemente aplicados.

4. Además conceptuamos, que durante dicho periodo, la contabilidad de la compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas en sus libros y los actos de los administradores, se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la junta. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente. La sociedad ha seguido medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y los de terceros que están en su poder. También hacemos constar que la información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al Sistema General de Seguridad Social, es correcta y que **LIGA COLOMBIANA CONTRA EL INFARTO Y LA HIPERTENSION** No se encuentra en mora por concepto de aportes a dicho sistema, y existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la incluida en los estados financieros adjuntos.
5. El informe de gestión de 2019, preparado por la administración por requerimiento legal sobre las explicaciones de la evaluación de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de la entidad, se presenta por separado y no forma parte de los estados financieros; hemos verificado únicamente la concordancia de la información financiera del citado informe con los estados financieros adjuntos.



CLAUDIA MARCELA RAMIREZ
Revisor Fiscal
T.P No. 103128-T



LIGA COLOMBIANA
CONTRA EL INFARTO
Y LA HIPERTENSION

INFORME DE GESTION

Enero-diciembre

LIGA COLOMBIANA CONTRA EL INFARTO Y LA HIPERTENSION ARTERIAL

Año: 2019

1 INFORME DE GESTIÓN

2 INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a los Estatutos de la Empresa y de conformidad con las normas legales vigentes, se presenta este informe, en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2019 y una visión del entorno actual y futuro de la institución.

La información se sustrae de las actividades del servicio, comerciales, de comunicación y mercadeo realizados hasta el 31 de diciembre 2019.

3 ENTORNO ACTUAL

1.1.1. LA FUNDACIÓN

Con estos años de trabajo e insistiendo en que la educación es la mejor medicina para cualquier enfermedad y más para las patologías cardiacas, la Liga Colombiana Contra El Infarto Y La Hipertensión Arterial se volvió institución referente a nivel nacional con participación en consultas para los medios de comunicación escritos y audiovisuales, canales modernos masivos cumpliendo con su objeto institucional de **educación en salud**.

A pesar de que la primera causa de muerte a nivel mundial sigue siendo las enfermedades cardiovasculares estando por encima incluso del cáncer, creemos que debemos seguir insistiendo en que la población en general se concientice de las causas de estas patologías y comprenda que todos son fácilmente prevenibles.

Según la Organización Mundial de la Salud el 40% de la población mundial es hipertensa y se proyecta que para el 2030 pueda aumentar incluso en un 20%. Colombia no es ajena a estas cifras, lamentablemente no existen estadísticas confiables en nuestro país para hablar de nuestra prevalencia nacional en hipertensión, infarto y demás compromisos cardiovasculares. Por esta razón se justifica seguir actuando como líder en que si logramos responsabilizar educando al paciente lograremos bajar estas estadísticas tan alarmantes y costosas para nuestro sistema de salud, influenciando positivamente en la calidad de vida de los pacientes cuyas secuelas de un infarto y derrame cerebral, una insuficiencia renal, órganos diana de todos los factores de riesgo modificables de nuestra "vida moderna".



1.1.2. EL SECTOR SALUD EN COLOMBIA

Con lo anteriormente expuesto es dramático ver que nuestros entes de salud desde Ministerio de Salud hasta las más sofisticadas EPS no trabajan en prevención, por eso se aumentan las patologías de enfermedad crónica, que implican más gastos en la atención donde bajarían notablemente si se cumpliera todos los programas de prevención y educación escritos y proyectados pero no realizados aunado a la evolución de nuestra civilización, en que día a día aumenta nuestra población de adultos mayores donde se reflejan más estas enfermedades cardiovasculares incrementando aún mas los costos de atención. Como propósito y objeto de nuestra fundación es cambiar la mentalidad y poder algún día demostrar que es más barato “Prevenir educando que tratar gastando”.

1.1.3. EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO Y SITUACIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA

- Continuamos con nuestro cliente principal SANITAS EPS
- En el 2019 realizamos 25.400 servicios, entre: consultas, ecocardiograma transtorácico, transesofágico, estrés, prueba de esfuerzo y holter ekg.
- Las tarifas de los servicios tuvieron un aumento del 1% en febrero
- Cerramos con una venta total de \$ 3.639.217.582 vs \$3.010.653.023, con un incremento del 22%
- Aumento 14% en el No de servicios frente al año pasado (22.192 servicios 2018)
- Esta aumento se debe al nuevo plan complementario de Sanitas: Plan Premiun, cuya facturación es por evento
- Cerramos con una cartera de \$40.000.000 (1% de la facturación) ya que se incrementaron las glosas debido a la nueva facturación de Plan Premiun

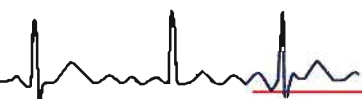
4 INVERSIONES REALIZADAS

1.1.4. SERVICIO

- Desarrollo de aplicativo local para ECO TT unificando reportes
- Adquisición sonda de TE, 2 holter, prueba de esfuerzo y un ecocardiógrafo 3d
- Cambio de operador de call center digital: amplia el No de agentes a 5 y 12 llamadas simultáneas entrantes
- Compra de báscula digital

1.1.5. RECURSO HUMANO

- Contamos con 11 especialistas en cardiología y ecocardiografía





- 2 jefes de enfermería, 1 auditora, 5 auxiliares, 9 administrativas y 2 servicios generales
- Implementación del SGSST con la colaboración de una asesora externa
- Adquisición de lockers para hombres y mujeres

1.1.6. EQUIPOS DE COMPUTO Y TECNOLOGÍA

- Escáner de alto rendimiento
- Impresora POS para los recibos de caja facturación electrónica
- 4 puestos de trabajo y 1 portátil
- TV para call center
- Mantenimiento preventivo a todos los puestos de trabajo
- Nueva plataforma whatup para cumplir con el envío masivo de mensajes dado el crecimiento de inscritos interesados

1.1.7. INFRAESTRUCTURA

- Cambio bisagra puerta principal sede
- Mantenimiento manto del techo
- Pintura general interna y externa
- Certificado eléctrico (Retie) con los ajustes solicitados

5 ACTIVIDADES MERITORIAS P&P EJECUTADAS (PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN).

5.1 COMUNICACIONES

- Revista gratuita **Corazón Sano** publicación de la edición No 11. Se desarrolla la revista con información clara y precisa para los lectores, todos los artículos son desarrollados por los especialistas de la liga, se imprime un tiraje de 5.000 unidades y se envían a las unidades de atención primaria para ser repartida gratuitamente a los usuarios. También se hace la publicación digital de la revista en la pagina web de la institución.
- Continuidad al proyecto “**Consejos semanas sobre salud cardiovascular por whatsup**” desde agosto 2018. A la fecha 1.600 inscritos con un crecimiento del 151% de participación. Los interesados pueden inscribirse desde la pagina web y/o en el buzón físico.
- **LIGA TV**, continuidad con el proyecto y actualización de videos constantes para ampliar la rotación. La aplicación tuvo que ser desarrollada nuevamente con la versión 2.0. Actualmente corren 90 videos de contenido, 20 banners inferiores y 32 banners laterales
- **PAGINA WEB**, Rediseño de toda la página web, más de 120 páginas de información donde se prioriza la consulta del contenido del usuario y se estructura la información para acceder de la manera más sencilla y clara. Además, se agregan secciones relacionadas con contenidos nuevos como la Liga del Corazón y formatos de registro para el grupo de WhatsApp. Se





LIGA COLOMBIANA
CONTRA EL INFARTO
Y LA HIPERTENSION

implantan estructuras de seguridad y mantenimiento para asegurar el funcionamiento constante de la pagina

- **FACEBOOK LIVE** “Día Mundial de la Hipertensión” con el Dr Javier Moreno en mayo 2019. De acuerdo a la plataforma de Facebook tuvimos 8.000 personas alcanzadas, 638 interacciones, 28 veces compartido y 1.200 reproducciones
- **Campaña Educativa Digital PONLE CORAZÓN A TU VIDA:** Se desarrolla una campaña digital que estará enfocada en lograr que las personas se concienticen sobre ese impacto futuro si no cuidan sus hábitos y en guiarlos en la forma de vivir y disfrutar la vida pero con hábitos saludables. Se busca impactar a una gran cantidad de usuarios por medio de las redes sociales y lograr dar a conocer los beneficios de cuidar su corazón. Se trabaja con posicionamiento orgánico y piezas pagadas en Google ads y Facebook ads. toda la campaña se planeó y desarrollo en los últimos dos meses del 2019 para ser implementada en los meses de febrero, marzo y abril.

5.2. FREE PRESS

Vemos la importancia de consolidar la “reputación” que con esfuerzo hemos construido desde el área de comunicaciones para ser referentes científicos en el país. Continuamos con las estrategias implementadas desde el año pasado, así:

- Buenas relaciones con la base de datos de periodistas que cubren las secciones de salud en el país.
- Invitar y participarlos de nuestros programas/ campañas y/o jornadas de una forma activa y periódica
- Ser constantes y frecuentes en el desarrollo audiovisual con publicaciones activas en redes sociales

El siguiente listado es el resumen de actividades y menciones en los diferentes medios de comunicación nacionales, junto con un valor aproximado de costo de pauta ahorrado.

NOTA	MEDIO	Ahorro en publicidad	FECHA
Empiece el año cuidando su colesterol	Rcn Tv	\$50.000.000	7 de enero
60% de los Tunjanos en alto riesgo de infarto por Hipertensión y ...	Caracol Radio	\$6.900.000	24 DE enero
https://boyaca7dias.com.co/2019/01/25/preocupante-el-60-de-los-tunjanos-sufre-de-hipertension/	Boyacá 7 días	\$3.500.000	25 de enero
¿Cómo cuidar el corazón?	Boyacá 7 días	\$3.500.000	4 de febrero
Invitación a charla educativa en Tunja	Caracol Radio	\$6.900.000	12 de febrero
Lo que puede (y no puede) hacer el Apple Watch a favor de su corazón	EL TIEMPO	\$5.500.000	29 de marzo
Beneficios de consumir pescado	Radio Nacional de Colombia	\$4.000.000	12 de abril



LIGA COLOMBIANA
CONTRA EL INFARTO
Y LA HIPERTENSION

Consumo de pescado azul	Canal Capital	\$35.000.000	
https://elnuevosiglo.com.co/articulos/04-2019-ideas-gastronomicas-para-lucirse-estos-dias-santos	El Nuevo Siglo	\$4.900.000	17 de abril
Alimentación saludable, clave en el cuidado del corazón	EL TIEMPO	\$5.500.000	29 de abril
(Galería) Conciencia deportiva, un hábito necesario	Boyacá 7 días	\$4.900.000	6 de abril
El Dr. Luis Moya nos habla sobre el riesgo de tener un infarto aun siendo un joven deportista.	Radio Nacional de Colombia	\$5.500.000	1 de mayo
Entrevista DR MOYA Día Mundial de la hipertensión arterial	Rcn Radio	\$6.900.000	17 de mayo
Entrevista DR MORENO Día Mundial de la hipertensión arterial	Radio Nacional de Colombia	\$6.900.000	17 de mayo
https://www.eltiempo.com/vida/salud/dia-mundial-de-la-hipertension-arterial-conocida-como-el-asesino-silencioso-362334	El Tiempo	\$5.500.000	16 de mayo
http://www.redmas.com.co/salud/conozca-medir-presion-casa-dia-mundial-la-hipertension-arterial/	Red más noticias	\$5.900.000	17 de mayo
http://www.medicinaysalud.com.co/index.php/noticias-2/252-cuidado-con-la-hipertension-el-asesino-silencioso	Medicina y salud	\$3.500.000	17 de mayo
https://boyaca7dias.com.co/2019/05/17/la-hipertension-cobra-vidas-en-boyaca-hoy-es-el-dia-mundial-de-esta-enfermedad/	Boyacá 7 días	\$3.500.000	17 de mayo
https://youtu.be/amZnQCRfD2A	Presidencia de la República	\$9.000.000	25 de mayo
https://www.revistacompensar.com/comprendiendo/ganale-la-batalla-la-hipertension-con-estos-consejos/	Revista compensar	\$3.500.000	1ero de junio
¿Cómo es vivir con diabetes en Colombia? Entrevista Dr Lombo	Canal Capital	\$35.000.000	1ero de junio
Problemas cardiovasculares	Revista Kien y Ke	\$6.900.000	1ero de unio
Todo sobre la hipertensión con el doctor Javier Moreno	Canal Capital	\$35.000.000	1ero de agosto
https://www.facebook.com/CanalCapitalOficial/videos/680827792400888/	Canal Capital	\$35.000.000	1ero de septiembre
https://www.rcnradio.com/salud/los-infartos-son-la-primera-causa-de-muerte-de-los-colombianos-expertos	RCN RADIO	\$6.900.000	1ero de septiembre
https://www.eltiempo.com/salud/alimentos-que-son-buenos-para-el-corazon-417828	EL TIEMPO	\$5.500.000	1ero de septiembre
Cómo se controla la diabetes	CARACOL TV	\$50.000.000	1ero de octubre
Todo sobre el colesterol	CARACOL TV	\$50.000.000	1ero de octubre
https://noticias.caracol.com/salud/como-esta-su-presion-arterial-ojo-porque-si-no-la-controla-puede-matarlo-o-dejarlo-mal	CARACOL TV	\$50.000.000	1ero de noviembre
https://www.portafolio.co/tendencias/superalimentos-que-le-hacen-bien-al-corazon-536384	PORTAFOLIO	\$5.000.000	1ero de diciembre
TOTAL, VALORA D ELA PAUTA ESTIMADA		\$460.100.000	



5.3. PAUTA IMPRESA REVISTA SEMANA

Participamos en diciembre 2019 con una pauta doble página con circulación en Bogotá un un tiraje de 80.000 unidades

CONTENIDO ESPECIAL

SAUD

Hipertensión, un asesino silencioso

Aunque son fácilmente prevenibles y tratables si se diagnostican a tiempo, hoy las enfermedades cardiovasculares son la primera causa de muerte en el mundo.

Según la Organización Mundial de la Salud, aproximadamente 20 millones de personas mueren anualmente por enfermedades cardiovasculares, accidentes cerebrovasculares, diabetes, cáncer y renal, lo que sitúa a las enfermedades cardiovasculares como la primera causa de muerte en el mundo.

Asimismo, estas muertes están asociadas a factores de riesgo como colesterol, cigarrillo, obesidad, hipertensión, sedentarismo, diabetes, estrés y grasa abdominal, además de herencia familiar, factores que, en conjunto, se pueden modificar si se mejoran los hábitos y el estilo de vida.

Para Luis Mejía Jiménez, presidente de la Liga Colombiana Contra el Infarto y la Hipertensión y vicepresidente de la Sociedad Colombiana de Cardiología y Sociedad Latinoamericana de Cardiología, de todas estas enfermedades las

ataques más peligrosos son los que vienen de la hipertensión, el factor de riesgo que más muertes causa en el mundo (ochos millones anuales), "y que probablemente es el que menos le prestamos atención, pues rara vez produce síntomas, molestias o interfiere en la vida diaria. Es silenciosa y traidora, de ahí la fama de ser una asesina silenciosa".

A esto se suma el hecho de que, según las estadísticas de 100 hipertensos, el 50 por ciento se diagnostica solo al 40 por ciento inicia tratamiento, y de este grupo, el 50 por ciento lo abandona, es decir, que de 100 pacientes solo 10 son controlados y 90 están en riesgo.

"Un hipertenso sin tratamiento no tiene salud, se enferma, tiene un derrame cerebral, entre un medicamento cardíaco o renal, o rompe alguna arteria (accidente)", como dice uno de sus pa-

cientes, "o luego caerte, profecto morir prematuramente que vivió con los síntomas que dejó esta enfermedad prima calidad de vida, diabetes, alta de rasgos, parálisis, etc. todo por un descuido", explica Mejía Jiménez.

Según el vocero, esa es una afirmación válida, pues los servicios de consulta externa de algunas o de co-

ordenamiento de cualquier hospital están llenos de pacientes que llegan por complicaciones de las enfermedades mencionadas. Generalmente, eso se presenta porque suspenden el tratamiento, lo toman irregularmente o no cambian sus malos hábitos de vida.

"Los médicos podemos tener algo de culpa, y lo to-

ramos en la Liga Colombiana contra el Infarto y la Hipertensión, porque no comprometimos al enfermo, no lo responsabilizamos. Los médicos no hacen milagros sin la ayuda del paciente. ¿Qué hacemos con el mejor medicamento si así lo toma regularmente o no cambia sus hábitos de riesgo?", advierte.

¿QUÉ ES LA PRESIÓN ARTERIAL? El corazón, como máquina perfecta, expulsa la sangre limpia oxigenada con la fuerza y presión suficiente para

CONTENIDO ESPECIAL

EL DIAGNÓSTICO

Para saber si se padece o no hipertensión solo es necesario controlar la presión con la que está funcionando el corazón, y esto se logra con un instrumento, un dispositivo que puede manejar el propio paciente, en el caso de los dispositivos y que se consigue fácilmente en el mercado.

Ahora bien, si una persona es diagnosticada con hipertensión, en el 95 por ciento de los casos el tratamiento es de por vida. "No se trata de tomar pastillas por tres meses y ya, no hay cura, y es necesario suspender o bajar el tratamiento un control médico", dice Luis Mejía Jiménez.

La primera línea que entendió que el estilo de vida que le perjudica o lo lleva a la hipertensión debe que cambie, y no solo por una época, sino de manera permanente.

sobre la pared de las arterias. Cuando una presión o fuerza de expulsión se aumenta se llama hipertensión arterial y si esta se sube, hasta una subcategoría de trabajo sobre todos los órganos comprometidos. Vale la pena agregar que cuando se toma

SE ESTIMA QUE DE 100 HIPERTENSOS SOLO 10 MANEJAN DE MANERA ADECUADA SU ENFERMEDAD

La presión se registran dos valores: la máxima y la mínima, separados por una línea.

Por ejemplo, 135/85 milímetros de mercurio expresa lo que se eleva una columna de mercurio si se empuja con la misma presión que hay al interior de la arteria.

La máxima es la sistólica, que corresponde al momento en el que el corazón se contrae y expulsa sangre a presión. La mínima, o presión diastólica, corresponde al momento que se relaja para recibir la sangre del próximo hombre.

"Hay un día, consideremos que una máxima superior a 140 o una mínima superior a 90 indica hipertensión, y en este punto se requieren cambios en el estilo de vida y tratamiento con fármacos", explica Luis Mejía Jiménez.

Cuando la máxima está entre 120 y 130, o la mínimo por debajo de 120/80, se habla de una tensión normal ideal. "Por supuesto, el médico tratante correlaciona estas cifras con la edad y los factores de riesgo o enfermedades asociadas para su meta de tratamiento", dice el doctor.

Uno de los propósitos de la Liga Colombiana contra el Infarto y la Hipertensión es sensibilizar al paciente para que conozca sus riesgos. Además, que entienda que un diagnóstico temprano previene cualquier complicación, y que ante estas patologías, los problemas no son culpa de los EPS, ni del médico, ni del Estado, ni de los medicamentos, sino que son del propio paciente. "Cada quien es responsable de cuidar y mantener su organismo", puntualiza.

CONTENIDO ESPECIAL DOBLE PÁGINA DE LA LIGA COLOMBIANA CONTRA EL INFARTO Y LA HIPERTENSION.



▲ Sin importar la edad, es clave tomar regular y más veces la presión, y más cuando hay otros factores que cambian o los hábitos en sus hábitos.

Ilustración 5-1 Pauta doble página revista Semana

LIGA COLOMBIANA
CONTRA EL INFARTO
Y LA HIPERTENSION



5.4. JORNADAS



E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA

Carrera 11 No. 27 - 27 / 8-7405030
Tunja - Boyacá - Colombia
www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co
e-mail: Internacion@hospitalsanrafaeltunja.gov.co



Tunja, 18 de septiembre de 2019

Señores
LIGA CONTRA EL INFARTO Y LA HIPERTENSIÓN
Ciudad

Asunto: Solicitud apoyo

Atento saludo:

Mediante la presente comunicación, para invitarlos respetuosamente a participar de la celebración del Día Mundial del Corazón en la E.S.E Hospital San Rafael de Tunja, que se realizará el día 30 de septiembre del presente año. Durante la programación tenemos una actividad denominada toma de tensión arterial y el riesgo cardiovascular dirigida al personal asistencial, familiares, pacientes, personal en formación, del cual nos gustaría que la Liga Colombiana contra el Infarto y la Hipertensión que usted representa, pueda estar presente con el apoyo del material educativo que utilizará para entregar a los pacientes en temas de nutrición, actividad física, control de estrés, a través de las cartillas que la Liga amablemente nos ha suministrado para estos eventos.

Dicha cartillas serán entregadas a los usuarios y/o colaboradores del Hospital, que se acerquen ese día en el Hall principal de la institución, para la toma de tensión arterial en horas de la mañana, en el horario comprendido de 10:00 a 11:00 am.

La solicitud es de 300 cartillas de la Liga Colombiana contra el Infarto y la Hipertensión.

Agradecemos su acostumbrada colaboración y quedamos atentos.

Cordialmente,



LINA PAOLA LOPEZ DIAZ
Médico Hospitalario de Apoyo Administrativo



ANGELA HERNANDEZ GARCIA
Médico Hospitalario Programa Amigos
Del Corazón.



LIGA COLOMBIANA
CONTRA EL INFARTO
Y LA HIPERTENSION

-Tunja, día del corazón septiembre: participamos en las actividades del Hospital San Rafael de Tunja con revistas y folletos. Alrededor de 300 unidades

-Día del Corazón 29 de septiembre: jornada de toma de tensión gratuita en nuestra sede. Tuvimos un alcance de 90 personas



Ilustración 5-2 Banner invitación jornada



5.5. CAPACITACIONES EN NUESTRAS SALAS DE ESPERA.

Iniciamos desde octubre con 4 capacitaciones semanales, con el objetivo de captar un público muy interesada, con temas muy puntuales y de duración corta (20 min max). Los temas presentados son:

- Hábitos saludables
- Cuidados del paciente
- Hipertensión
- Lavado de manos
- Colesterol

-Toma de tensión arterial en casa



Angina de pecho





LIGA COLOMBIANA
CONTRA EL INFARTO
Y LA HIPERTENSIÓN

Ilustración 5-4 Capacitación salas de espera

5.6. TUNJA CIUDAD PILOTO SIN HIPERTENSIÓN:



Alcaldía Mayor de Tunja
Despacho



1.1-1 0994

Tunja, 11 de diciembre de 2019

Doctor
LUIS MOYA JIMENEZ
Presidente Liga Colombiana contra el Infarto y la Hipertensión
Ciudad

Apreciado Doctor,

En nombre de la Alcaldía Mayor y de la comunidad Tunjana en general agradecemos su interés y compromiso para con nuestra ciudad, en el desarrollo del programa: "Tunja, ciudad piloto sin hipertensión", dado que sin el empeño y el esfuerzo aunado en el desarrollo de ésta el éxito no hubiese sido posible

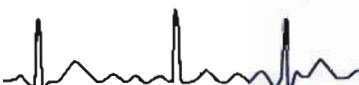
De igual manera se sabe que las jornadas realizadas en el mes de diciembre de 2018 y los meses de marzo y junio de 2019 tamizaron 2662 personas donde si bien arrojaron resultados alarmantes como incidencia del 79.30% con tensión arterial en los límites normales y en sobrepeso el 58.97%. éstas han servido de soporte para dirigir acciones en salud tendientes a reforzar los modos, condiciones y estilos de vida saludable de la población Tunjana. Y, en ese sentido también que sirviera de campanazo de alerta para comunidad médica de nuestra ciudad, logrando con su ayuda a concientizar en la algida situación y como orientar a los profesionales que pueden intervenir en el mejoramiento de dicha problemática en salud.

Otro aspecto a resaltar es la labor que Uds dirigieron a la población estudiantil en cuanto a la adopción de estilos de vida saludable en nuestros niños y niñas de los colegios públicos, a través un didáctico software que les permite desarrollar la adecuada toma de decisiones a la hora de consumir alimentos saludables, lo cual a largo plazo permitirá que nuestros infantes identifiquen que es lo mas conveniente para su salud

De manera particular y general se puede decir que el desarrollo y la continuidad de este programa dará la pauta para que se sigan tomando como prioridad en salud publica la atención a enfermedades como la hipertensión arterial que silenciosamente nos cuestan vidas.



NIT: 891800846-1
Calle 19 N° 9 - 25 Edificio municipal Tunja, Boyacá - Tel 740 57 70 Ext 1202-1205
E-mail: alcaldia@tunja-boyaca.gov.co - Código Postal 150001
TUNJA EN EQUIPO






Alcaldía Mayor de Tunja
Despacho



Esperando que, siendo Tunja la ciudad piloto, pueda servir de ejemplo para que se replique el programa en otras ciudades o departamentos del país que comparten nuestra problemática en salud, logrando con ello hacer extensivo el impacto de acciones en salud pública en cuanto a la disminución de la incidencia de casos y manteniendo o disminuyendo la prevalencia de las cifras de morbimortalidad por esta enfermedad.

Reiterando el agradecimiento a su buena voluntad y empeño y a la colaboración de la Liga Colombiana Contra el Infarto y la Hipertensión en el desarrollo del programa me suscribo.

Atentamente,



PABLO EMILIO CEPEDA NOVOA
ALCALDE MAYOR DE TUNJA

REVISO: OSCAR MANUEL JIMENEZ ESPINOSA/SECRETARIO DE PROTECCION SOCIAL

PROYECTO: KAREN ALEJANDRA GARCES G/ PROFESIONAL UNIVERSITARIO- SPS



NIT. 991800646-1
Calle 19 N° 9 - 95 Edificio municipal Tunja, Boyacá - Tel: 740 57 70 Ext: 1202-1205
E-mail: alcaldia@tunja-boyaca.gov.co - Código Postal: 150001
TUNJA EN EQUIPO





LIGA COLOMBIANA
CONTRA EL INFARTO
Y LA INSULIN



Ilustración 5-5 Febrero capacitación



Ilustración 5-6 Jornada



Con la colaboración de la Alcaldía de Tunja, su Secretario de Salud, se logró realizar nuestro proyecto “Tunja Ciudad Piloto Sin Hipertensión” con el objetivo de demostrar que la **EDUCACIÓN** es un factor determinante para la prevalencia de los factores de riesgo cardiovasculares. Se diseñó con tres jornadas educativas haciendo inicialmente un registro de los factores de riesgo insistiendo sobre la hipertensión, llenando una encuesta según Framingham y tomando la presión arterial, el peso, el perímetro abdominal y la talla de cada individuo. A la vez se entregaban folletos educativos sobre hipertensión arterial, riesgo de infarto, obesidad y nuestra revista Corazón Sano. Antes de cada jornada hicimos invitación a través de los medios de comunicación, prensa, radio, tv para que asistieran voluntaria y gratuitamente a siete puntos estratégicos de la ciudad como; centros comerciales, plaza Bolívar, plaza mercado, hospital y centro de salud. En cada puesto se contrataron dos médicos, 3 jefes de enfermería con sus respectivos tensiómetros, pesos y metros. Después de la primera jornada se invitaron a 3 cardiólogos para que dictaran charlas educativas a la población adulta en el Teatro Mayor de la Alcaldía aproximadamente de 500 personas, 3 meses después se realizó la segunda jornada con los mismos parámetros haciendo énfasis en el objetivo de aumentar los conocimientos sobre los factores de riesgo y la prevalencia de la hipertensión arterial. Se siguió con el esquema de charlas educativas, pero interviniendo en la población adolescente e infantil con el concurso del Sr Alcalde Dr. Cepeda y su Secretario de Salud Dr. Jiménez y a través de ellos logramos intervenir en doce colegios y escuelas de la ciudad de Tunja.





LIGA COLOMBIANA
CONTRA EL INFARTO
Y LA HIPERTENSION

Para la población infantil en lugar de charlas se creó con medios de la Liga un juego didáctico, convencidos que esta población es el futuro y más influyente sobre el adulto. “El niño no miente y cualquier llamado de atención a sus padres sobre comportamiento es fundamental”. Su ejecución se lleva a cabo tres meses después de realizar la última jornada para primero, saber la prevalencia de hipertensión arterial en Tunja, segundo saber si la educación incide sobre esta, y tercero, saber si estar jornadas de salud logran aumentar las



Ilustración 5-7 Apariciones en medios de Boyacá

expectativas de conocimiento de la enfermedad cardiovascular.

La conclusión a este estudio será presentada en medios nacionales e internacionales con el apoyo logístico del manejo de cifras y hallazgos de los epidemiólogos de la Universidad del Bosque proyectándolo para hacerlo, ojala a nivel nacional o en Bogotá para el 2020 con la ayuda de los directivos de la ciudad.

La difusión de este proyecto se realizó de la siguiente manera:

- A través de la Sociedad Colombiana de Cardiología con la Federación Mundial de Cardiología para colaborar como un representante de Colombia en sus programas de prevención y promoción.
- En el Congreso Europeo de Cardiología se habló con el presidente de la Sociedad Española de Cardiología Dr. Carlos Macaya para hacer una alianza estratégica para bien de la comunidad
- Se publicó y dirigió a través de nuestro presidente el Consenso Nacional de Cardiología con expertos en hipertensión arterial que fue editada por Leservie con impacto y registro mundial por insistencia del Dr.Moya de responsabilizar al paciente aportándole educación.
- Se logró a nivel mundial y nacional poner en discusión ante los medios científicos, cardiólogos, internistas y médicos generales que la nueva clasificación de hipertensión arterial propuesta por las Sociedades





Americanas no puede ser aplicada en Colombia ni Latinoamérica, a nuestra posición posteriormente se suman las Sociedades Argentinas y la Española.

5.7. CAMPAÑA LÚDICA PARA NIÑOS LIGA DEL CORAZÓN:



Se desarrolló esta campaña para llevar a cabo la 3era fase del proyecto “Tunja Ciudad Piloto Sin Hipertensión” donde buscamos concientizar a los niños la importancia de cuidar su corazón por medio de una alimentación sana y unos hábitos de ejercicio.

La campaña se enfocó para ser implementada en colegios teniendo como eje un aplicación y juego digital. Inicia con una etapa informativa, una animación donde una voz de unos niños explica los conceptos que se van a aprender, luego pasa a la parte de discusión donde se hacen unas preguntas para que el profesor socialice con la clase y finalmente la parte lúdica donde los niños por medio de un sensor de movimiento hacen el gesto de estar corriendo y participan en un juego de carreras, reforzando todos los temas aprendidos. Esta campaña tuvo un alcance en más de 2.000 colegios en la ciudad de Tunja.

5.8. LA LIGA DEL CORAZÓN:

Gracias a la aplicación desarrollada para la 3ra fase del proyecto “Tunja Ciudad Piloto Sin Hipertensión”, se consolidó este grupo de personajes con el objetivo de acercar a la población infantil para ser gestores de hábitos saludables.



Ilustración 8 Ilustración 3 9 La Liga del Corazón





LIGA COLOMBIANA
CONTRA EL INFARTO
Y LA HIPERTENSION

Actualmente hay una sección de la Liga del Corazón en la página web con descargables para dibujar y jugar.

5.9. CAMPAÑA EDUCATIVA DIGITAL PONLE CORAZÓN A TU VIDA

Se desarrolla una campaña digital que estará enfocada en lograr que las personas se concienticen sobre ese impacto futuro si no cuidan sus hábitos y en guiarlos en la forma de vivir y disfrutar la vida pero con hábitos saludables. Se busca impactar a una gran cantidad de usuarios por medio de las redes sociales y lograr dar a conocer los beneficios de cuidar su corazón. Se trabaja con posicionamiento orgánico y piezas pagadas en Google ads y Facebook ads. toda la campaña se planeó y desarrollo en los últimos dos meses del 2019 para ser implementada en los meses de febrero, marzo y abril.

- Impacto masivo de usuarios por medio del uso de redes sociales
- Se usa contenido de piezas gráficas y de video



Ilustración 5-9 Imagen de referencia de la campaña

6. Análisis de los resultados

- La facturación aumentó un 38% (\$4.154.121.252 en ventas totales) respecto al año anterior con una cartera del 11% (\$585.936.976).
- Hay que tener en cuenta que, para el cierre de este informe, se reportan las facturas del mes de noviembre como cartera, cuyo promedio de pago son 45 días.
- La cartera real (glosa) de este informe corresponde a \$35.332.785, es decir un 0.85% sobre la facturación.





LIGA COLOMBIANA
CONTRA EL INFARTO
Y LA HIPERTENSION

- Nuestra cartera bajó 1,15 puntos respecto al 2018 (2%).
- Es decir que los activos corrientes disponibles se usaron al máximo para sobrellevar todos los costos y gastos de la entidad, junto con las inversiones y actividades descritas anteriormente
- Nuestros excedentes se han venido reinvertiendo de acuerdo con las necesidades y obligaciones de la Entidad.
- A la fecha cumplimos con relación a la propiedad intelectual, a los derechos de autor, a las licencias necesarias para el funcionamiento de la compañía, así como las obligaciones laborales y pago de seguridad social se encuentran al día.
- En cumplimiento de lo indicado en el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, la organización no obstaculizó a los proveedores, en su intención de realizar alguna operación de factoring con las facturas de venta que ellos expidieron a la Sociedad durante el periodo

Cordialmente,

Bogotá, Febrero 20 de 2020

CATALINA MOYA ESCALLÓN
Directora administrativa
catalina.moya@colombiacorazon.com

COLOMBIANA
CONTRA EL INFARTO
Y LA HIPERTENSION



**PRESUPUESTO DE INGRESOS COSTOS Y GASTOS
DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2020 (miles de pesos)**

ANEXOS	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAY	JUN	JUL	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
Adecuaciones locativas	7 000			7 000			7 000				7 000		28 000
Seguros (RC, EQUIPOS y LOCATIVO)	1 500	1 500	1 500	1 500	1 500	1 500	1 500	1 500	1 500	1 500	1 500	1 500	18 000
Insumos medicos	5 500	5 500	5 500	5 500	5 500	5 500	5 500	5 500	5 500	5 500	5 500	5 500	66 000
Aseo y cafeteria	650	650	650	650	650	650	650	650	650	650	650	650	7 800
Transporte	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	900
Arriendo instalaciones	12 000	12 000	12 000	12 000	12 000	12 000	12 000	12 000	12 000	12 000	12 000	12 000	144 000
Arriendo equipos	52 640	52 640	52 640	52 640	52 640	52 640	52 640	52 640	52 640	52 640	52 640	52 640	631 680
Otros	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6 000
Equipos tecnologia y licencias	1 200	1 200	1 200	1 200	1 200	1 200	1 200	1 200	1 200	1 200	1 200	1 200	14 400
IVA mayor valor del gasto	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	2 880
Subtotal otros	93 045	86 045	86 045	93 045	86 045	86 045	93 045	86 045	86 045	86 045	93 045	86 045	1 060 540
TOTAL GASTOS DE ADMON	267.667	260.007	260.007	269.007	261.327	262.007	267.807	261.507	260.007	260.007	267.007	261.507	3.157.863
GASTOS NO OPERACIONALES													
Folletos	0	0	2 000	0	0	2 000	0	0		0	0		4 000
Pagina web	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	3 600
Capacitaciones en nuestras sedes SISO	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	5 000	16 000
Contribución 4 x mil	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	12 000
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	2 300	2 300	4 300	2 300	2 300	4 300	2 300	2 300	2 300	2 300	2 300	6 300	35 600
UTILIDAD O PERDIDA EN OPERACIÓN	10.033	17.693	16.693	8.693	16.373	13.693	9.893	16.193	17.693	17.693	10.693	12.193	166.537
													0
EGRESOS NO OPERACIONALES													
													0
Depreciaciones/Amortizaciones	2 500	2 500	2 500	2 500	2 500	2 500	2 500	2 500	2 500	2 500	2 500	2 500	30 000
Glosas	1 680	1 680	1 680	1 680	1 680	1 680	1 680	1 680	1 680	1 680	1 680	1 680	20 160
Total Depreciaciones	4.180	4.180	4.180	4.180	4.180	4.180	4.180	4.180	4.180	4.180	4.180	4.180	50 160
Impuesto retencion fuente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUPERAVIT O DEFICIT 2020	6.853	13.613	11.613	4.613	12.193	9.613	6.713	12.013	13.613	13.613	6.613	8.013	116.377
REINVERSION EXCEDENTE AÑO 2019													
	334.896												
Compra de Ascensores - Solicitado por Secretaria de Salud	0	0	0	0	35 000	35 000	0	0	0	0			70 000
Educación a la comunidad Publicaciones - Actividad Meritoria Educacion en Salud	41 000	0	0	28 000	0	0	0	0	28 000	0			97 000
Compra de Equipos - Solicitado por EPS	0	0	0	0	0	0	0	50 000	70 000	50 000		0	170 000
Adeuación Sede - Solicitado por EPS	0	0	0	0	0	55 000	55 000	0	0	0			110 000
CONSOLIDADO PRESUPUESTO 2020 - REINVERSION EXCEDENTES 2019	299.749	313.262	324.776	301.288	278.482	197.996	148.708	110.721	26.234	-10.263	-3.740	4.273	4.273



Dr Luis Moya Jimenez
Presidente

Bogotá, D.C., 02 de marzo de 2020

LA SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE
SERVICIOS DE SALUD
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA:

Que según consta en los documentos que reposan en el expediente, mediante Resolución No 001211 del 21 de diciembre de 2000, expedida por la Secretaría de Salud de Bogotá, se reconoció Personería Jurídica a la entidad denominada "LIGA COLOMBIANA CONTRA EL INFARTO Y LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL", como entidad privada sin ánimo de lucro con domicilio en la Calle 82 No 24 – 66 de la ciudad de Bogotá y teléfono 7-048305. Nit. 830.082.132-6

Que como Representante Legal de la citada Entidad se encuentra inscrito LUÍS ANTONIO MOYA JIMÉNEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.121.808 de Bogotá.

Que según Acta No 2 de fecha 24 de marzo de 2011 se nombró como Revisor Fiscal CLAUDIA MARCELA RAMÍREZ BERMÚDEZ identificada con cédula de ciudadanía No 52.268.018 de Bogotá y T.P 103128-T de la Junta Central de Contadores y como Revisor Fiscal Suplente JAVIER GAITAN SANABRIA T.P 94306 T.

Que de acuerdo con el artículo tercero, numeral primero, del Decreto No.0427 de Marzo de 1996 de la Presidencia de la República, las entidades privadas sin ánimo de lucro del sector salud, están exentas de registro en las Cámaras de Comercio.

La presente certificación tiene vigencia de noventa (90) días a partir de la fecha de expedición.

MARATHA J FONSECA S

MARTHA JUDITH FONSECA SUAREZ
Subdirectora Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud.

Proyectado por : Yimena Chaparro G. /
Revisado por: Angela Riveros

Bogotá, Febrero 19 de 2019

A LOS SEÑORES ASOCIADOS

LIGA COLOMBIANA CONTRA EL INFARTO Y LA HIPERTENSION ARTERIAL

1. Hemos auditado los balances comparativos de **LIGA COLOMBIANA CONTRA EL INFARTO Y LA HIPERTENSION ARTERIAL**, al 31 de diciembre de 2018 y 2019 y los correspondientes estados de resultados, junto con las notas explicativas a dichos estados financieros, que incluyen el resumen de las políticas contables más significativas de la entidad, por los periodos terminados en esas fechas. La administración de la Compañía es responsable de la preparación y la adecuada presentación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros, para que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias. Una de mis funciones consiste en auditar dichos estados financieros y expresar un dictamen sobre ellos.
2. Obtuvimos las informaciones requeridas para cumplir nuestras funciones de revisor fiscal y llevé a cabo mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe mi examen para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría de estados financieros incluye, entre otros procedimientos, el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de la revisora fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en éstos. En el proceso de realizar esta evaluación de riesgo, la revisora fiscal debe considerar los controles internos relevantes para que la entidad prepare y presente adecuadamente los estados financieros, para luego poder diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias. Además, incluye una evaluación del uso apropiado de los principios de contabilidad, y de la razonabilidad de las estimaciones contables significativas hechas por la administración de la Compañía y de la presentación completa de los estados financieros en conjunto. Considero que mis exámenes me proporcionan una base razonable para fundamentar el dictamen que expreso a continuación.
3. En nuestra opinión los estados financieros mencionados en el primer párrafo, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todo aspecto material, la situación financiera de **LIGA COLOMBIANA CONTRA EL INFARTO Y LA HIPERTENSION ARTERIAL**, al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones, por los periodos terminados en esas fechas, de

conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, uniformemente aplicados.

4. Además conceptuamos, que durante dicho periodo, la contabilidad de la compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas en sus libros y los actos de los administradores, se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la junta. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente. La sociedad ha seguido medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y los de terceros que están en su poder. También hacemos constar que la información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al Sistema General de Seguridad Social, es correcta y que **LIGA COLOMBIANA CONTRA EL INFARTO Y LA HIPERTENSION** No se encuentra en mora por concepto de aportes a dicho sistema, y existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la incluida en los estados financieros adjuntos.
5. El informe de gestión de 2019, preparado por la administración por requerimiento legal sobre las explicaciones de la evaluación de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de la entidad, se presenta por separado y no forma parte de los estados financieros; hemos verificado únicamente la concordancia de la información financiera del citado informe con los estados financieros adjuntos.


CLAUDIA MARCELA RAMIREZ
Revisor Fiscal
T.P No. 103128-T

CD

**EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA "LIGA COLOMBIANA CONTRA EL
INFARTO Y LA HIPERTENSION ARTERIAL**

CERTIFICA:

1. Que la **LIGA COLOMBIANA CONTRA EL INFARTO Y LA HIPERTENSION ARTERIAL-ESAL** es una entidad sin ánimo de lucro según la resolución 001211 del 21 de diciembre de 2000, NIT 830.082.132.-6 con domicilio en la ciudad de Bogotá en la dirección calle 82 24-66.
2. Que la **LIGA COLOMBIANA CONTRA EL INFARTO Y LA HIPERTENSION ARTERIAL-ESAL** ha cumplido con los requisitos durante el año 2019 exigidos para seguir perteneciendo al Régimen Tributario Especial, también cumplimos con la reglamentación de la Ley 1819 de diciembre de 2016, Decreto reglamentario 2150 de diciembre 20 de 2017.
3. Que la **LIGA COLOMBIANA CONTRA EL INFARTO Y LA HIPERTENSION ARTERIAL-ESAL** ha cumplido en forma continua con la obligación de presentar anualmente su declaración de Renta y Complementarios, al igual que sus obligaciones legales, Impuestos (DIAN, Secretaria de Hacienda de Bogotá), Información Superintendencia de Salud y Secretaria de Salud y Habilitación ante estas entidades para cumplir con nuestras actividades del Objeto social y Meritorias
4. Que todos los ingresos de la Institución son aplicados con fines sociales específicos dentro el territorio nacional

Para Constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Bogotá a los 05 días del mes de Marzo de 2020



**DR. LUIS ANTONIO MOYA JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL-PRESIDENTE
LIGA COLOMBIANA CONTRA EL INFARTO Y LA HIPERTENSION ARTERIAL.
C.C.19.121.808**

**EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA “LIGA COLOMBIANA CONTRA EL
INFARTO Y LA HIPERTENSION ARTERIAL**

CERTIFICA:

1. Que la **LIGA COLOMBIANA CONTRA EL INFARTO Y LA HIPERTENSION ARTERIAL-ESAL** es una entidad sin ánimo de lucro según la resolución 001211 del 21 de diciembre de 2000, NIT 830.082.132.-6 con domicilio en la ciudad de Bogotá en la dirección calle 82 24-66.
2. Que la **LIGA COLOMBIANA CONTRA EL INFARTO Y LA HIPERTENSION ARTERIAL-ESAL** NUNCA ha celebrado contratos Estatales con alguna entidad del Gobierno y
3. Que ninguno de los miembros de Junta directiva, Fundadores, Representantes Légeles o Miembros de Órganos de Dirección de la **LIGA COLOMBIANA CONTRA EL INFARTO Y LA HIPERTENSION ARTERIAL - ESAL** han sido:
 - Declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico.
 - Sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad publica

Para Constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Bogotá a los 05 días del mes de Marzo de 2020



**DR. LUIS ANTONIO MOYA JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL-PRESIDENTE
LIGA COLOMBIANA CONTRA EL INFARTO Y LA HIPERTENSION ARTERIAL
C.C.19.121.808**

**EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA "LIGA COLOMBIANA CONTRA EL
INFARTO Y LA HIPERTENSION ARTERIAL**

CERTIFICA:

1. Que la sociedad LIGA COLOMBIANA CONTRA EL INFARTO Y LA HIPERTENSION ARTERIAL identificada con NIT 830.082.132-6 Designo a las siguientes personas para que ejercieran Cargos Directivos y Cargos Gerenciales durante el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2019

NOMBRE	IDENTIFICACION	CONCEPTO	VALOR
Catalina Moya	C.C 52.697.662	Gerencia	\$129.501.337
Luis Antonio Moya	C.C.19.121.808	Representante Legal /presidente	\$216.398.189
Claudia Ramirez.	C.C. 52.268.018	Revisor Fiscal	\$ 30.000.000

Para Constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Bogotá a los 05 días del mes de Marzo de 2020



**DR. LUIS ANTONIO MOYA JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL-PRESIDENTE
LIGA COLOMBIANA CONTRA EL INFARTO Y LA HIPERTENSION ARTERIAL
C.C.19.121.808**